CONTRATO DE OBRA No. 19-6-0181-0-2022.

IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN E INUNDACIÓN EN LA CORRIENTE SUPERFICIAL ANIME, EN LOS MUNICIPIOS DE CHIRIGUANÁ y CURUMANÍ DEPARTAMENTO DEL CESAR - FASE II.



INFORME DE OBRA 6

PERIODO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2023

CONTRATANTE
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR (CORPOCESAR)

CONTRATISTA
CONSORCIO RIO ANIME

INTERVENTORÍA
CONSORCIO INTER OBRAS ANIME
CURUMANI- CHIRIGUANA, DEPARTAMENTO DEL CESAR

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5

2. INFORMACIÓN CONTRACTUAL 6

3. INFORME DE AVANCE 7

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS 7
3.2. AVANCE FÍSICO DE OBRA. 15

4. OBRA ACUMULADA, PROGRAMADA Y EJECUTADA. 17

5. ACTAS DE REUNIÓN 17

6. CONTROL DIARIO DE EQUIPO EN OBRA 17

6.1. HERRAMIENTAS MENORES 17
6.2. HERRAMIENTAS MECÁNICAS 18
6.3. EQUIPOS TOPOGRÁFICOS. 18
6.4. HERRAMIENTAS ELECTRÓNICAS. 21
6.5. EQUIPOS AUTOMOTORES DE DESPLAZAMIENTO. 22

7. CONTROL DIARIO DE PERSONAL. 24

7.1. PERSONAL CONSORCIO RIO ANIME. 24
7.2. PERSONAL MANO DE OBRA SUBCONTRATISTA FUNDESAM. 25

8. INFORMACIÓN FINANCIERA 25

9. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 25

10. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y/O CERT. PARA FISCALES 26

11. CONTROL DE PÓLIZAS 26

11.1. BAJO FECHA DE FIRMA DE LA MINUTA DEL CONTRATO 26
11.2. BAJO FECHA DE ACTA DE INICIO DE OBRA 28

12. DOCUMENTOS CONTRACTUALES 30

13. CORRESPONDENCIA 30

13.1. ENVIADA. 30
13.2. RECIBIDA 30

14. GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 31

14.1. INTRODUCCIÓN 32
14.2. OBJETIVOS 32
14.3. ALCANCE 33
14.4. SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 33
14.5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN SST. 33
14.5.1. CHARLAS DIARIAS EN SST. 33
14.5.2. ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO 35
14.5.3. INSPECCIÓN DE EPP. 36
14.5.4. INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS 37
14.6. ANEXOS 38

15. CAPITULO 2 EXCAVACIÓN Y OBRAS CIVILES 39

15.1. INTRODUCCIÓN 40
15.2. OBRAS PRELIMINARES 41
15.2.1. LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO 41
15.3. EXCAVACIÓN MECÁNICA SIN CLASIFICAR (REMOCIÓN DE SEDIMENTOS) 43
15.3.1. CONTROL DE EXCAVACIONES Y AMPLIACIÓN DE SECCIONES DE CANAL. 45
15.4. RECTIFICACIÓN DE TALUDES 46

16. CAPITULO 3 RESTAURACIÓN 47

16.1. INTRODUCCIÓN 48
16.2. MARCO LEGAL. 49
16.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 51
16.4. ESTABLECIMIENTO DE PLANTACIÓN FORESTAL PROTECTORA 51
16.4.1. CARACTERÍSTICAS DE PLÁNTULAS. 52
16.4.2. RECONOCIMIENTO O PREPARACIÓN DEL TERRENO 52
16.4.3. ASISTENCIA TÉCNICA. 52
16.4.4. TRAZADO. 53
16.4.5. TRANSPORTE MAYOR Y MENOR. 53
16.4.6. GEORREFERENCIACIÓN. 54
16.4.7. MATERIAL VEGETAL 56
16.5. ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES AGROFORESTALES 57
16.5.1. MATERIAL VEGETAL. 57
16.5.2. GEORREFERENCIACIÓN. 58

16.5.2.1. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO REFORESTACIÓN AGROFORESTAL.58
16.5.2.2. RECURSO HUMANO.58
16.5.2.3. RECURSO TÉCNICO.59
16.5.2.3.1. EQUIPO DE CAMPO.59
16.5.2.3.2. EQUIPO DE OFICINA.59
16.5.2.4. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO59
16.5.2.4.1. COORDENADAS.59
16.5.2.4.2. DIBUJO DE PLANOS DEL PROYECTO.60
16.5.2.4.3. CARACTERÍSTICAS DE LOS PLANOS TOPOGRÁFICOS.60
16.5.2.4.4. PLANOS FINALES DEL PROYECTO60
16.5.2.5. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO.66
16.5.2.6. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.66
16.5.2.6.1. ESQUEMA.67
16.5.2.6.2. ANEXOS INFORMACIÓN DIGITAL GENERADA.67
16.6. AISLAMIENTO DE PLANTACIONES ESTABLECIDAS.67
16.6.1. TRAZADO67
16.6.2. AHOYADO.68
16.6.3. ANCLAJE DE POSTES.69
16.6.3.1. ANCLAJE DE POSTES VERTICALES.69
16.6.3.2. ANCLADO DE VERTICALES CON PIE DE AMIGO.69
16.6.3.3. TENDIDO DE ALAMBRE.70
16.6.3.4. GUARDARRAYA.70

17. CAPITULO 4 71

SENSIBILIZACIÓN 71

17.1. INTRODUCCIÓN 72
16.2. ACCIONES DE PROMOCIÓN, SOCIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN COMUNITARIA. 73
16.2.1. EJECUCIÓN PLAN DE COMUNICACIÓN.73
16.2.1.1. PÍLDORAS EDUCATIVAS RADIALES.73
16.2.1.2. PLEGABLES DIVULGATIVOS.74
16.3. EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN COMUNITARIA. 75
16.4. ACTAS DE ENTREGA DE ÍTEM 3.2 REFORESTACIÓN AGROFORESTAL. 76
16.4. ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO. 76

18. REGISTRO FOTOGRÁFICO. 77

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La corporación autónoma regional del cesar (CORPOCESAR) aunó esfuerzos para ejecutar el proyecto “IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN E INUNDACIÓN EN LA CORRIENTE SUPERFICIAL ANIME, EN LOS MUNICIPIOS DE CHIRIGUANÁ y CURUMANÍ DEPARTAMENTO DEL CESAR - FASE II.” mediante la suscripción del Contrato de Obra No 19-6-0181-0-2022. con la Firma de nuestra empresa CONSORCIO RIO ANIME.

El proyecto se desarrollará entre los municipios de curumani y chiriguana del departamento del cesar a lo largo de 35 kilómetros, comprende la ejecución de aproximadamente 8km de obras civiles descritos en el ítem 2.0 de las especificaciones técnicas del contrato llamado EXCAVACIÓN Y OBRAS CIVILES a lo largo de un tramo de 8 kilómetros lineales, el ítem 3.0 el cual recibe el nombre de RESTAURACIÓN y comprende el establecimiento de 170 hectáreas de especies forestales protectoras establecidas a lo largo de las dos márgenes del rio anime , 100 hectáreas de sistemas agroforestales y 110 kilómetros de aislamiento en cerca de madera plástica, adicional a esto se comprende un componente de social establecido en el ítem 4.0 llamado SENSIBILIZACIÓN con el objetivo de hacer participé a las comunidades asentadas en el área de influencia del proyecto a través de programas de formación y capacitación sobre preservación y conservación del medio ambiente de las áreas naturales que hoy comprende la cuenca del rio anime.

2. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE OBRA No.:	19-6-0181-0-2022.
OBJETO:	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN E INUNDACIÓN EN LA CORRIENTE SUPERFICIAL ANIME, EN LOS MUNICIPIOS DE CHIRIGUANÁ y CURUMANÍ DEPARTAMENTO DEL CESAR - FASE II.
ENTIDAD CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR 8 CORPOCESAR)
VALOR DEL CONTRATO:	$23.743.156.217
PLAZO EJECUCIÓN:	SIETE (7) MESES
FECHA DE INICIO:	JULIO 18 DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	FEBRERO 17 DE 2023
DATOS DEL CONTRATISTA:	R.L. ING. ANDRÉS PEREA SÁNCHEZ NIT. 901604748-1 DIR: CRA 12 No. 84 A – 12 OFIC. 301 BOGOTÁ CEL: 3112272586 EMAIL: licitaciones@aaconsultoriaeingenieria.com

3. INFORME DE AVANCE

3.1. Actividades ejecutadas.

02 DE ENERO DE 2023

Se genera correspondencia CRA-046-2022 a subcontratista forestal FUNDESAM Requerimientos y compromisos de obras subcontratista FUNDESAM.

03 DE ENERO DE 2023

Se retoman labores iniciando visita e inspección a los predios del señor Giovanny con la finalidad de verificar las actividades ejecutadas a partir de la georreferenciación del aislamiento establecido en la ronda hídrica que colinda con su propiedad a través de la comisión topográfica para determinar actividades contempladas en el ítem 3.1, se evalúan condiciones actuales en los predios de Omar Lerma y Eliseo Herrera. Se ejecutó visita al vivero transitorio en compañía de subcontratista FUNDESAM e interventoría con la finalidad de conocer y evaluar el estado, desarrollo actual de las especies agroforestales alojadas en sitio. Se realizó visita técnica y revisión de los predios próximos a intervenir los cuales se encuentran ubicados en el corregimiento de Rincón Hondo en pro de conocer el estado actual y condiciones de los terrenos próximos a intervenir, de igual forma se adelantan labores de suministro e instalación de aislamiento para unidades agroforestales en el predio de la señora Bibiana polo llevando a cabo trazado y delimitación de área a intervenir por subcontratista.

04 DE ENERO DE 2023

Se realizó la reubicación de material sobrante (Postes plásticos verticales, Pie de amigo y grapas), ubicado en el predio del señor Geovanny Ávila hacia el predio del señor Virgilio Arévalo con la finalidad de dar continuidad a las labores de aislamiento de la ronda hídrica para el desarrollo de las actividades contempladas en el ítem 3.1. Se realizan actividades de suministro y acarreo de material en sitio en el predio de la señora Bibiana Polo, propietaria de la finca a intervenir, Se continúan con las labores de sostenimiento y asistencia técnicas a las especies establecidas en vivero transitorio. Se culminan labores de aislamiento de ronda hídrica en predio señor Geovanny Ávila, se estipulan y establecen fechas idóneas para dar inicio a las labores de reforestación de la ronda hídrica, se contó con la visita e inspección por parte de interventoría a cargo del Ingeniero José Sánchez, en acompañamiento del Ingeniero Omar Hernández.

05 DE ENERO DE 2023

Se continúan con las labores de aislamiento de la ronda hídrica en el predio del señor virgilio Arévalo, se adelantan labores de rocería en el predio de la señora Bibiana polo, de igual forma se realizan labores de suministro y acarreo de material a sitio de obra para aislamiento de la ronda hídrica en el predio del señor Antonio Guerra, se realiza visita en cada uno de los frentes de trabajo bajo el acompañamiento de la interventoría con la finalidad de verificar los procesos constructivos relacionado al desarrollo de las actividades del ítem 3.3, se evalúan condiciones del terreno donde se evidencia alteración y modificación del paisaje a raíz de la ausencia de precipitaciones en la zona, lo que dificultan las labores de siembra y establecimientos de especies contempladas en los ítem 3.2. y 3.1, se recibe correspondencia CIOA-043A-2022 relacionada a incumplimientos de programación de obra N° 2.

06 DE ENERO DE 2023

Se continúan con las labores de intervención y delimitación de la ronda hídrica con postes plásticos en predio del señor virgilio Arévalo, se realizan labores de rocería y desmalezado en el predio de la señora bibiana polo y se avanzan en las actividades de acarreo y suministro de material a sitio de obra, Visita e inspección de las actividades de asilamiento de ronda hídrica en el predio del señor Antonio guerra, genera correspondencia CRA-002-2023 entrega de resultados Trabajo Topo batimétrico Tramo 2 Aguas Arriba De Abscisa 30+500 sector de san Sebastián.

07 DE ENERO DE 2023

Se adelantan labores de aislamiento de la ronda hídrica en los predios de los señores virgilio Arévalo y Antonio guerra, se inician labores de suministro e instalación de postes plásticos para aislamiento de unidad agroforestal en el predio de la señora bibiana polo, se lleva a cabo visita e inspección en compañía de la interventoría, para verificar las distancias y áreas otorgadas por los propietarios de los predios en función al desarrollo de las actividades contempladas en el ítem 3.1, se ejecutan labores topográficas en el predio del señor Luis Mojica con el objetivo de determinar áreas otorgadas por parte del propietario para el desarrollo de las actividades contempladas en los ítems 3.2 y 3.1 del proyecto, se realizan labores de sostenimiento de material instalado en vivero transitorio a cargo del subcontratista FUNDESAM.

08 DE ENERO DE 2023

No se realizan actividades.

09 DE ENERO DE 2023

No se realizan actividades.

10 DE ENERO DE 2023

Se continúan con las labores de suministro e instalación de aislamiento a ronda hídrica del rio anime en el predio del señor virgilio Arévalo, de igual forma se llevan a cabo labores en los predios de los beneficiarios bibiana polo y Luis Mojica relacionado a las actividades contempladas en los ítems 3.2 y 3.3. en este caso labores de rocería y suministro e instalación de aislamiento con postes platicos y alambre de puas, se realiza vista a os predios en compañía de la interventoría e ingeniera residente del subcontratista FUNDESAM, para verificar los procesos constructivos y de restauración, se llevan a cabo labores de suministro y acarreo de material a sitio de obra en los predios de la señora bibiana polo y Luis Mojica.

11 DE ENERO DE 2023

Se continúan con las labores de suministro e instalación de postes plásticos en el predio del señor Luis Mojica y bibiana polo, se llevan a cabo levantamientos topográficos de los tramos ejecutados relacionados al aislamiento en los predios del señor Antonio guerra y virgilio Arévalo, se realiza levantamiento de acta de vecindad, acta de autorización de ingreso para desarrollar labores del ítem 3.2, dichas actas serán reemplazadas ya que quien firmó el acta N° 46 en su momento no reside en la zona, se trasladó a otro departamento. por ese motivo se realiza el cambio de actas. en este mismo sentido en compañía de la propietaria en el día de hoy se diligencia el acta de reforestación protectora y aislamiento que corresponden al ítem 3.1 y 3.3, del predio de la señora luz marina Ortiz chico. de igual manera se recibe una notificación de la ingeniera residente de fundesam sobre la desinstalación de postes plásticos y alambre puas, del predio del señor Nicanor Villarreal, se intenta realizar localización vía telefónica con el propietario, pero no fue posible.

12 DE ENERO DE 2023

Se continúan con las labores de suministro e instalación de asilamiento en postes plásticos para desarrollo de las actividades contempladas en el ítem 3.2 en los predios de la señora bibiana polo y Luis Mojica, En las instalaciones del vivero, se ejecutaron actividades de reembolse o sustitución de bolsa en polietileno en aquellas especies que presenten atrofiamiento radicular. Esta actividad fue realizada bajo la supervisión del operario del sistema Freddy Ramos a cargo del subcontratista forestal FUNDESAM. Así mismo el desarrollo oportuno de actividades de calidad del vivero, que incluyen: barrido, sistema de riego manual, y limpieza de las especies, se realiza levantamiento de acta de vecindad, autorización de ingreso, de reforestación protectora y aislamiento correspondientes al capítulo 3 con el propietario José Edgar tique cupitra. en donde se logra llegar a acuerdos para iniciar labores en su predio, teniendo en cuenta la instalación de la siembra de policultivo con su cercado en postes plásticos. nos dirigimos a la residencia del

señor Nicanor Villarreal para dialogar ante lo sucedido de la desinstalación de postes plásticos y alambre puas, pero no fue posible encontrarlo.

13 DE ENERO DE 2023

Se continúan con las labores del aislamiento de la ronda hídrica en el predio del señor Virgilio Arévalo, se culminan las labores de aislamiento de unidad agroforestal correspondiente al ítem 3.2 en el predio del señor Luis Mojica, de igual forma se dio inicio a las actividades de aislamiento de ronda hídrica en el predio, continúan las labores de suministro e instalación de aislamiento de unidad agroforestal en el predio de la señora Bibiana polo, se adelantan labores de rocería y desmalezado en el predio del señor Reinel Villalobos, se lleva a cabo visita al señor Nicanor para conocer los motivos de la desinstalación de los postes plásticos y los metros de alambre puas, a lo cual el manifiesta que su hijo dio la orden de retirar dicho material, porque prefiere sembrar plátanos y yuca, teniendo en cuenta que él también es propietario de estas tierras. a lo que afirma negarse a que se lleven a cabo actividades de siembra de policultivo contemplado en el proyecto. por consiguiente, el señor Nicanor, manifiesta que el alambre se encuentra guardado y no corre peligro, por lo que en los próximos días será devuelto. de igual manera, se diligencia un acta en donde quede contemplado los motivos por el cual no se realizarán labores del ítem 3.2. al finalizar se le socializa al señor Nicanor sobre el acta para la reforestación protectora aislamiento, a lo que autoriza dando el permiso y la cantidad de distancia en metros para la ronda hídrica.

14 DE ENERO DE 2023

Se realiza acompañamiento y visita al predio del señor Nicanor Villareal con la finalidad de realizar retiro de alambre de puas instalado en sitio y recepción de material alojado en predio, dicha actividad fue llevada a cabo por 2 operarios del subcontratista FUNDESAM los cuales son destinados para el desarrollo de las actividades de aislamiento de unidad agroforestal contemplada en el predio del señor Reinel Villalobos, se continúan con las labores de aislamiento de la ronda hídrica en el predio del señor Luis Mojica, se adelantan labores de aislamiento de unidad agroforestal en el predio de la señora Bibiana Polo, se recibe correspondencia por parte del subcontratista FUNDESAM relacionada a la calidad de postes plásticos suministrada para el desarrollo de las actividades del ítem 3.3, se recibe correspondencia por parte del subcontratista FUNDESAM Informe Técnico “Condiciones climáticas para el establecimiento de material vegetal correspondientes al desarrollo de las actividades contempladas en el ítem 3.1 y 3.2 del componente de RESTAURACIÓN, se recibe correspondencia del subcontratista FUNDESAM, Solicitud para la revisión pronta del área intervenida, con la finalidad de ejecutar levantamiento del acta de entrega en los ítems 3.1. y 3.2.

15 DE ENERO DE 2023

No se ejecutan actividades.

16 DE ENERO DE 2023

Se continúan con las labores de aislamiento de la ronda hídrica en el predio del señor Luis Mojica, se adelantan labores de aislamiento de unidad agroforestal en el predio de la señora Bibiana polo, se dan inicio a las actividades a través de la delimitación de sitio y levantamiento topografico en el predio del señor Carlos Barahona, se diligencian actas de vecindad del predio de la señora rosa maría morales Olarte, en el cual se diligencia el formato de permiso de ingreso para desarrollar labores del ítem 3.2 correspondientes a la siembra de 100 árboles frutales a su alrededor arboles rompe vientos, con su respectivo cerramiento en postes plásticos y alambre puas. de igual forma se le menciona a la señora rosa sobre la ronda hídrica que se debe tener en cuenta para ejecutar los ítems 3.1 y 3.3 sobre la reforestación protectora y aislamiento en madera plástica. a todo lo anterior la propietaria accede y da los permisos pertinentes, se genera correspondencia CRA-004-2023 solicitud de prorroga y adición en función a los atrasos derivados de las dificultades presentadas en las áreas de trabajo, y actividades no previstas o contempladas dentro del presupuesto, de igual forma se genera correspondencia CRA-005-2023 relacionada a material de obra recibido y descargado en bodega (postes plásticos).

17 DE ENERO DE 2023

Se llevaron a cabo actividades de suministro y acarreo de material a sitio de obra en las nuevas áreas identificadas y que son objeto de intervención, se adelantan labores de rocería y desmalezado en el predio del señor Carlos Barahona, se continúan con las labores de aislamiento de ronda hídrica en los predios del señor Luis Mojica y Virgilio Arévalo, se continúan con las labores de asilamiento de unidad agroforestal en el predio de la señora Bibiana Polo, se realizan labores de levantamiento de acta de vecindad, formato de permiso de ingreso al propietario Wilmar enrique Mojica castro, en el cual se le socializa las actividades sobre la siembra de 100 árboles frutales entre ellos: mango, guanábana, guayaba, cacao y marañón, a lo cual el propietario accede a estas labores y manifiesta contar con el espacio. se le explica que dicha siembra quedará a su alrededor con árboles maderables y su cercado en postes plásticos y alambre puas 4 hilos. igual se diligencia acta de vecindad y formato de autorización de ingreso con la señora bibiana polo morales, en el cual se realizará la siembra de 200 árboles frutales con su cercado en postes plásticos, se genera correspondencia CRA-006-2023 por medio del cual se radica a interventoría informe de obra 05.

18 DE ENERO DE 2023

Se continúan con las labores de aislamiento de unidad agroforestales en el predio del señor Carlos Barahona, se da continuidad a las labores de asilamiento de ronda hídrica en el predio del señor Luis Mojica, se culminan las labores de aislamiento de unidad agroforestal en el predio de la señora Bibiana Polo, se realiza levantamiento topografico en el predio de la señora rosa morales con el objetivo de determinar área de intervención, se realiza visita técnica en compañía de la interventoría con el objetivo de determinar condiciones de las áreas ejecutadas y los procesos constructivos.

19 DE ENERO DE 2023

Se lleva a cabo delimitación del ítem 3.1. en el predio del señor Manuel Molina con la finalidad de dar inicio a las actividades de aislamiento de la ronda hídrica, de igual forma se realizó levantamiento topografico y determinación de sitio para aislamiento de unidad agroforestal.

Es importante hacer énfasis que dentro de lo concretado se definió que existirían tramos donde no se podría ejecutar de manera continua las labores de aislamiento de la ronda hídrica en el predio del señor Manuel molina debido a que este predio posee plantaciones agrícolas próximas al cauce del rio anime y que actualmente se encuentran en producción, se continúan las labores de aislamiento para unidades agroforestales en los predios del señor Carlos Barahona y Rosa Morales, aislamiento de la ronda hídrica en el predio del señor Luis Mojica y Virgilio Arévalo.

20 DE ENERO DE 2023

Se continúan con las labores de aislamiento de la ronda hídrica en los predios del señor Luis Mojica, Virgilio Arévalo y Manuel Molina, se ejecutan actividades de aislamiento de unidad agroforestal en el predio de la señora Rosa Morales, Carlos Barahona y Francisco Barahona, se realiza acercamiento identificación y delimitación de área en el predio de la señora luz marina, se llevan a cabo labores de suministro y acarreo de material en los diferentes frentes de trabajo.

21 DE ENERO DE 2023

Se continúan con las labores de aislamiento de las unidades agroforestales en el predio del señor Carlos Barahona, se culminan labores de aislamiento de la ronda hídrica en el predio del señor Luis Mojica, dando continuidad a las labores de aislamiento en postes plásticos de la ronda hídrica en los predios del señor Manuel molina y virgilio Arévalo, se adelantan labores de suministro y acarreo de materiales al predio del señor Reinel Villalobos, se realizan actividades preliminares que contemplaron la rocería de secciones lado izquierdo entre k0+000 al k0+050, se cortó material de 60 estacas que alcanzan para 200mts lado izquierdo, las cuales

serán implementadas en las labores de replanteo y trazado de secciones de corte en el tramo del caño aguas frías.

22 DE ENERO DE 2023

Se continúan las labores de localización y replanteo topografico Bajo la supervisión de los Ingenieros residentes de obra y de interventoría, se inició replanteo del k0+000 al k0+120 para hombros del Caño Aguas frías, se pasó nivel a +1.50 de altura de secciones.

23 DE ENERO DE 2023

Se Inicio control a excavación del lecho del caño aguas frías con pendiente del -0.39%, según diseño hidráulico y sección ampliación del caño con fondo de 10.00m y ancho de corona de 13.00mts, tramo trabajado del k0+000 al k0+120, el material excavado del caño fue depositado en la zona de aislamiento entre caño, se lleva a cabo Visita, acompañamiento e inspección en el área de influencia del predio de la señora Luz Marina Ortiz chico, con acta de vecindad inicial #54 del 11 de noviembre de 2022 con la finalidad de implementar la ejecución del ítem 3.1. y 3.2, se adelantan labores de aislamiento de unidad agroforestal en los predios de los señores francisco Barahona y Carlos Barahona, se realiza asilamiento de las rondas hídrica del rio anime en los predios de los señores virgilio Arévalo y Manuel molina.

24 DE ENERO DE 2023

Se realiza vista e inspección de actividades ejecutadas en el predio del señor Carlos Barahona y francisco Barahona en compañía de la interventoría y personal del subcontratista FUNDESAM, se realiza un análisis en la calidad del material suministrado para el desarrollo de las actividades de aislamiento debido a que estos están presentando fractura y fraccionamiento en sus estructuras, se adelanta labores de asilamiento en la ronda hídrica del predio de virgilio Arévalo y se culminan actividades de asilamiento en ronda hídrica en el predio del señor Manuel molina, Se realizo replanteo del k0+120 al k0+270, estacando líneas de hombros de caño en banderín color blanco y; se controló la cota excavación del caño siguiendo la pendiente de -0.39% y ampliación del caño desde k0+120 al k0+270.

25 DE ENERO DE 2023

Se realiza visita e inspección a las actividades que se vienen adelantando en el predio del señor Manuel Molina, con acta de vecindad #09 con el propósito fundamental de darle viabilidad, seguimiento y control a las actividades ejecutadas

en presencia del subcontratista fundesam y la interventoría, se verifica las condiciones del material de asilamiento suministrado (poste plásticos) para corroborar si estos presentan las mismas características reportadas por el subcontratista durante el desarrollo de las labores en otros predios, se realiza seguimiento y control a las actividades de sostenimiento en vivero transitorio de santa Isabel a cargo del subcontratista forestal, se adelantan labores de georreferenciación y levantamiento topografico en áreas próximas intervenir, se realiza traslado y suministro de material a los diferentes frentes de trabajo. se repalio o traslado el material producto del corte del caño a las márgenes para su acopio y retiro, actividad por costado izquierdo del k0+040 al k0+120; por la derecha del k0+050 al k0+160.

26 DE ENERO DE 2023

Se realiza visita en el predio de la señora luz marina Ortiz Chico, se adelantan labores por parte de la comisión topográfica del subcontratista fundesam, se realiza delimitación de área para desarrollo de unidad agroforestal y aislamiento de ronda hídrica, se retoman las labores de aislamiento de unidad agroforestal en predio del señor Manuel molina, se continúan las labores de aislamiento de ronda hídrica en predio del señor virgilio Arévalo, se adelantan labores de suministro y acarreo de material a sitio de obra en predio de la señora rosa morales, Se replanteo las líneas de hombro del Caño aguas frías entre k0+270 al k0+350; se localizó la estructura hidráulica Dique #2 en k2+380 sobre Rio Anime; se controló la sección de desmonte y limpieza del hombro izquierdo entre k2+360 al k2+500 del Rio anime, se realizó replanteo de la línea de hombro izquierdo de la sección de 31.40m en Rio Anime entre k2+350 al k2+500; Se controlo cota de excavación del Rio Anime con una pendiente de diseño de 0.04% entre pk2+350 al pk2+380 lado izquierdo; se controló los talud de orilla de Caño Aguas Frías entre k0+270 al k0+350, se genera correspondencia CRA-008-2023 donde se notifica a la interventoría la suspensión de las actividades contempladas en los ítem 3.2 y 3,1, por condiciones climáticas en la zona (sequia) y ausencia de precipitaciones.

27 DE ENERO DE 2023

Se realiza recolección y disposición de material no apto para labores de asilamiento por parte del subcontratista, con el objetivo de que este sea retornado a bodega de santa Isabel, de igual forma se realiza socialización en el predio de la señora Rosa Morales, siendo su hija su voz de mando, representación oficial, con la finalidad de dar viabilidad a los trabajos que se ejecutaran en el área de influencia, llegando a acuerdos comunes del inicio de las actividades, próximamente a ser ejecutadas dentro del predio, se continúan las labores de asilamiento de unidad agroforestal en el predio del señor Manuel molina, se adelantan labores de aislamiento de ronda hídrica en el predio del señor virgilio Arévalo, Se realizo inventario de Arboles lado izquierdo entre k2+380 al k2+900, Se corto material de estacas (90), entre k2+380

al k2+440 se controló excavación y ampliación lado izquierdo del Rio Anime, Se controlo ampliación y excavación Rio Anime entre k2+440 al k2+500 lado izquierdo; se controló ancho de desmonte y limpieza entre k2+500 al k2+600 lado izquierdo y del k2+350 al k2+500 lado derecho; se marcó línea para ampliación Rio Anime del k2+500 al k2+900 lado izquierdo., se genera correspondencia CRA-007-2023 Respuesta al comunicado con radicado GIFNP-C 4511-2022 del 13 de diciembre de 2022.

28 DE ENERO DE 2023

Se continúan las labores de aislamiento de unidad agroforestal en el predio del señor Manuel molina, se dan inicio a las labores en el predio de la señora rosa morales, se continúan con las labores de aislamiento de rondas hídrica en el predio del señor virgilio Arévalo, Se controlo ampliación y cota fondo del Rio Anime, lado izquierdo entre k2+500 al k2+570, se realizó replanteo línea de ampliación derecha entre k2+500 al k2+700; se determinó línea de conflicto con carreteable lado derecho a partir del k2+600, para que se determine por especialista su recomendación; se realizó la demarcación de árboles que están situados en las áreas replanteadas del #1 al "17; se controló la conformación talud de la ampliación del Rio lado izquierdo entre k2+400 al k2+480

29 DE ENERO DE 2023

No se ejecutan actividades

30 DE ENERO DE 2023

Se realizo el replanteo de la línea costado derecho entre k2+600 al k2+900. y la comunidad paralizo la continuación de esta actividad lado derecho, hasta no tener la respuesta deseada por ellos en que la ampliación del rio anime comience del caño existente en dirección de izquierda, (se les explico que de momento no podemos desplazar la línea debido a que es un lindero Municipal y no tenemos tal poder para correr el eje, se culminan las labores de aislamiento de unidad agroforestal en el predio del señor Manuel molina, se continúan las labores de asilamiento de unidad agroforestal en el predio de la señora rosa morales, se adelantan labores de aislamiento de ronda hídrica en el predio del señor virgilio Arévalo.

31 DE ENERO DE 2023

3.2. Avance físico de obra.

IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN E INUNDACIÓN EN LA CORRIENTE SUPERFICIAL ANIME, EN LOS MUNICIPIOS DE CHIRIGUANÁ Y CURUMANÍ DEPARTAMENTO DEL CESAR – FASE II							
CONDICIONES CONTRACTUALES						EJECUTADO ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNIT ($)	SUBTOTAL ($)	CANT.	SUBTOTAL ($)
1	OBRAS PRELIMINARES						
1.1	Localización y replanteo	m2	164.200,00	$ 1.175,00	$ 192.935.000,00	164.200,00	$ 192.935.000,00
2	EXCAVACIONES Y OBRAS CIVILES						
2.1	Rectificación de taludes h= 2,6m	m	16.700,00	$ 8.895,00	$ 148.546.500,00	1.420,00	$ 12.630.900,00
2.2	Excavación mecánica sin clasificar (remoción de sedimentos)	m3	234.630,00	$ 11.259,00	$ 2.641.699.170,00	26.108,05	$ 293.950.534,95
3	RESTAURACIÓN						
3.2	Reforestación agroforestal.	Ha	100,00	$ 4.620.852,00	$ 462.085.200,00	14,80	$ 68.388.609,60
3.3	Aislamiento en madera plástica.	Km	170,00	$ 33.787.288,00	$ 5.743.838.960,00	11,57	$ 390.918.922,16
				COSTO DIRECTO	$ 18.846.766.326,00		$ 958.823.966,71
				ADMINISTRACION (20,22%)	$ 3.810.816.151,00		$ 193.874.206,00
				IMPREVISTOS (1%)	$ 188.467.663,00		$ 9.588.240,00
				UTILIDAD (4%)	$ 753.870.653,00		$ 38.352.959,00
				IVA SOBRE UTILIDAD (19%)	$ 143.235.424,00		$ 7.287.062,00
				TOTAL COSTO OBRAS	$ 23.743.156.217,00		$ 1.207.926.433,71
				PORCENTAJE DE AVANCE EJECUTADO			5,09

Página 1

Los datos comparativos presentados en la presente tabla corresponden a los avances de actividades de obras ejecutadas durante el mes de enero del año 2023 relacionado al desarrollo de las actividades estipuladas en los componente 2 y 3 del proyecto, ejecución de actividades relacionadas al ítem 3.3 aislamiento en madera plástica, rectificación de taludes (ítem 2.1.) excavación mecánica sin clasificar (ítem 2.2), sim embargo no se desarrollan actividades de reforestación agroforestal y reforestación forestal protectora debido a las condiciones climáticas y ausencia de precipitaciones en la zona.

Por otra parte, en el ítem 4.1 por ser una actividad global y en el cual se reporta un avance del 69,08%, está la representaremos acorde al análisis de precios unitarios base generada por el ente contratante (corpocesar), acorde a las actividades que se llevaron a cabo durante el mes de enero, las cuales son reportadas en la siguiente tabla de ejecución de actividades del componente social:

CAPITULO 4 - COMPONENTE SENSIBILIZACION											
ITEM 4,1 - ACCIONES DE PROMOCIÓN, SOCIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN COMUNITARIA											
IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN E INUNDACIÓN EN LA CORRIENTE SUPERFICIAL ANIME, EN LOS MUNICIPIOS DE CHIRIGUANÁ Y CURUMANÍ DEPARTAMENTO DEL CESAR – FASE II.											
CONCEPTO	UNIDAD	CANT. CONTRACTUAL	CANT. 1	CANT. 2	CANT. 3	CANT. 4	CANT. 5	CANT. 6	CANT. ACUMULADO	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL
ASISTENCIA TECNICA POR 7 MESES											
Viaticos y gastos de viaje	GI	7	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	6,00	$ 1.000.000,00	$ 6.000.000,00
SUBTOTAL ASISTENCIA TECNICA											$ 6.000.000,00
PLAN DE COMUNICACIÓN											
1. Convocatoria radiales	Avisos	12	6,00		-				6,00	$ 40.000,00	$ 240.000,00
2. pildoras educativas radiales	Unidad	20			4,00	4,00	2,00	2,00	12,00	$ 50.000,00	$ 600.000,00
SUBTOTAL PLAN DE COMUNICACIÓN											$ 840.000,00
CAPACITACION COMUNITARIA											
3. Talleres de capacitacion a beneficiarios	talleres	8	1,00	2,00	-	3,00	1,00	-	7,00	$ 2.725.000,00	$ 19.075.000,00
SUBTOTAL CAPACITACION COMUNITARIA											$ 19.075.000,00
DISEÑO Y REPRODUCCION DE MATERIAL DIVULGATIVO											
4. Plegables divulgativos	Unidad	2.000,00		231,00	325,00	850,00	325,00	150,00	1.881,00	$ 1.600,00	$ 3.009.600,00
5. Cartillas ilustrativas	Unidad	2.000,00			-				-	$ 4.000,00	$ 0,00
6. Pendones	Unidad	2,00		2,00	-			-	2,00	$ 59.998,00	$ 119.996,00
7. Certificados de capacitacion	Unidad	120,00			-	87,00	33,00	-	120,00	$ 4.000,00	$ 480.000,00
SUBTOTAL DISEÑO Y REPRODUCCION DE MATERIAL DIVULGATORIO											$ 3.609.596,00
SOCIALIZACION DEL PROYECTO											
8. Reunion con la comunidad	Unidad	2		1,00	-			-	1,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00
SUBTOTAL SOCIALIZACION DEL PROYECTO											$ 1.200.000,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE GESTION SOCIAL											$ 30.724.596,00
PORCENTAJE DE AVANCE PERIODO 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022											69,08

4. OBRA ACUMULADA, PROGRAMADA Y EJECUTADA.

AVANCE PROGRAMADO Vs. EJECUTADO			
REPROGRAMACION DE OBRA 01			
PERIODO 1 AL 31 DE ENERO DE 2023			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 23.743.156.217,00		
VALOR TOTAL PROGRAMADO	$ 19.105.826.976,31	VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 1.207.926.433,71
% PROGRAMADO	80,23	% EJECUTADO	5,09

5. ACTAS DE REUNIÓN

- Acta de comité de obra 07
- acta de comité de obra 08

Ver anexos, carpeta – anexo 01 – ACTAS DE REUNIÓN. x archivos pdf

6. CONTROL DIARIO DE EQUIPO EN OBRA

6.1. Herramientas menores

No.	HERRAMIENTA	CANTIDAD
1	Machete	11
2	Lima metálica	11
3	Cinta métrica	3
4	Paladraga	3

5	**palín**	3
6	**Martillos**	4
7	**pinzas**	2

6.2. Herramientas mecánicas

No.	HERRAMIENTA	CANTIDAD
1	GUADAÑA STIHL FS 380	2



6.3. Equipos topográficos.

No.	EQUIPOS	CANTIDAD
1	ESTACIÓN LEICA REFERENCIA TCR 407 POWER SERIE762648	1
2	ESTACIÓN TOPCON GOWIN TKS 202	1





No.	EQUIPOS	CANTIDAD
3	TRÍPODE DE ALUMINIO	2



No.	EQUIPOS	CANTIDAD
4	BASTONES EN FIBRA DE CARBONO Y ALUMINIO (5,00m y 0.50m)	2



No.	EQUIPOS	CANTIDAD
5	PRISMA	2



No.	EQUIPOS	CANTIDAD
6	RADIOS TRANSCEPTOR PROFESIONALES DE 2 VÍAS 2 MILLAS DE ALCANCE. HTX- K3S	2
	RADIOS TRANSCEPTOR PROFESIONALES DE 2 VÍAS 2 MILLAS DE ALCANCE – MOTOROLA	1

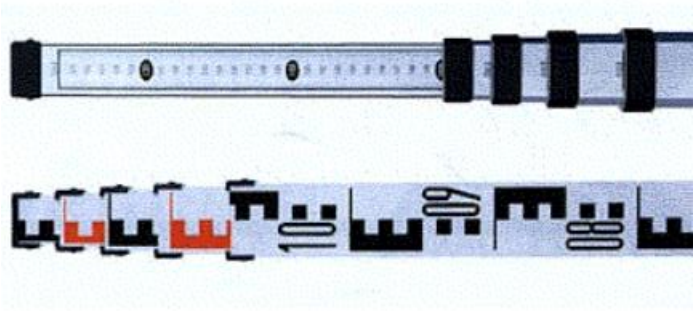




No.	EQUIPOS	CANTIDAD
7	NIVEL TOPCON AT-B4	1



No.	EQUIPOS	CANTIDAD
8	LECTURA MIRA TOPOGRÁFICA 7 m	1



Ver anexos, carpeta – anexos 02- DOCUMENTOS TOPOGRAFÍA. 2 subcarpetas – TOPOGRAFÍA FORESTAL, TOPOGRAFÍA CIVIL

6.4. herramientas electrónicas.

No.	HERRAMIENTA	CANTIDAD
1	Video beam ViewSonic	1



6.5. Equipos automotores de desplazamiento.

No.	Vehículo	CANTIDAD
1	CAMIONETA FORD RANGER XL	1



No.	Vehículo	CANTIDAD
2	MOTOCICLETA YAMAHA XTZ 125 CC	1



6.6. Maquinaria

No.	Vehículo	CANTIDAD
1	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS KOBELCO SK-210	1



No.	Vehículo	CANTIDAD
2	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS HYUNDAI 220LC-9SB	1



7. CONTROL DIARIO DE PERSONAL.

7.1. Personal CONSORCIO RIO ANIME.

NOMBRE	CARGO
JUAN CARLOS JURADO	DIRECTOR
GUIDO SALAS	RESIDENTE CIVIL
CARLOS FLÓREZ	INSPECTOR DE OBRA 1
ORLANDO TRONCOSO PARRA	INSPECTOR DE OBRA 2
ALBERTO TORRES	AUXILIAR DE OBRA
ANDRÉS PEREA	PROFESIONAL ÁREA AMBIENTAL
ANDREA SUAREZ BARRERA	PROFESIONAL ÁREA SOCIAL
OMAR HERNÁNDEZ	PROFESIONAL APOYO AMBIENTAL
ANDRHEA VEGA	PROFESIONAL APOYO SOCIAL
CLAUDIA PALOMARES	PROFESIONAL SST
VILLEGAS PACHECO JIFEHER	OBRERO
LASZLO VILLEGAS PACHECO	OBRERO
GONZALO TORRES RÍOS	TOPÓGRAFO
LAYNEKER LAZCANO RÍOS	CADENERO

WILIAM CHARRIS MENDOZA	OPERADOR RETROEXCAVADORA
PALLARES VILLEGAS ROBERTO	OBRERO
RAFAEL AROCA ESCORCIA	OPERADOR RETROEXCAVADORA

7.2. Personal mano de obra SUBCONTRATISTA FUNDESAM.

NOMBRE	**CARGO**
ERIS YÉPEZ MARTÍNEZ	OBRERO
RAÚL YÉPEZ	SUBCONTRATISTA
HERNÁN GUTIÉRREZ LAZCANO	OBRERO
LILIBETH ORTIZ	OBRERA
MEDINA QUIÑONES DAIDER ALBERTO	OBRERO
YÉPEZ MARTÍNEZ CRISTÓBAL EDUARDO	OBRERO
JOLMAN FLÓREZ CARPIO	TOPÓGRAFO
KAREN LORENA MELO	PROFESIONAL AMBIENTAL

8. INFORMACIÓN FINANCIERA

A la fecha solo se dispone de anticipo por el valor del 50 % del contrato, girado el día 8 de agosto del año 2022.

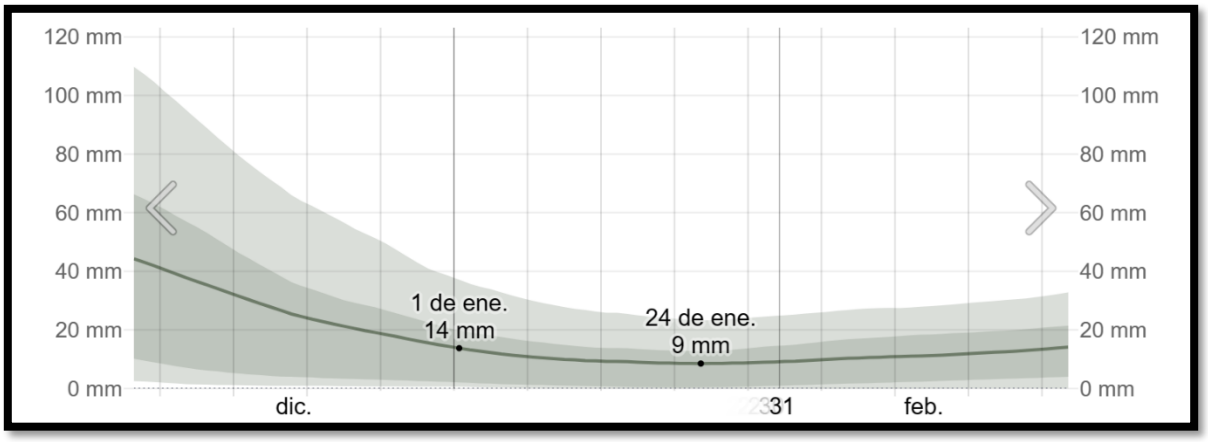
LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - CORPOCESAR - GESTION GENERAL	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-08-23	11.871.578.108,50	01 ANTICIPO ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS	Pagada

9. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Para mostrar la variación durante el mes y no sólo el total mensual, mostramos la precipitación de lluvia acumulada durante un periodo de 31 días en una escala móvil, centrado alrededor de cada día.

El promedio de lluvia durante un periodo de 31 días en una escala móvil en enero en Curumaní es esencialmente constante, permaneciendo en aproximadamente 11 milímetros y rara vez excede 37 milímetros o es menos de -0 milímetros.

El promedio de la acumulación mínima de 31 días es 9 milímetros el 24 de enero.



Fuente: [El tiempo en Curumaní en enero, temperatura promedio (Colombia) - Weather Spark]

10. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y/O CERT. PARA FISCALES

En lo relacionado con la exigencia de las planillas correspondientes al mes enero de 2023, al respecto nos permitimos manifestar que en la dinámica de pagos de obligaciones de pago de planillas por parte de las empresas que hacen parte del CONSORCIO RIO ANIME, corresponde a la segunda quincena del mes siguiente al periodo del presente informe, específicamente por el NIT de la empresa A&A CONSULTORÍA E INGENIERÍA S.A.S. Así las cosas, para el mes de enero de 2023 le acoge el plazo hasta mediados del presente mes, teniendo en cuenta que el sexto informe de avance de obra correspondiente al mes de enero del presente año, será radicada dentro del plazo establecido por la entidad, es decir el día 10 de enero de 2023, No es procedente por nuestra parte como contratistas presentar planillas de dicho periodo, Razón por la cual se presentan las planillas del mes de diciembre de 2022.

Ver anexos, carpeta - anexos 03 - PLANILLAS SS personal administrativo, mano de obra SUBCONTRATISTA FUNDESAM.

11. CONTROL DE PÓLIZAS

Las pólizas del Contrato de Obra se encuentran vigentes en todos sus aspectos legales, aprobadas previamente por el área jurídica de corpocesar, los cuales se relacionan de la siguiente manera:

11.1. BAJO FECHA DE FIRMA DE LA MINUTA DEL CONTRATO

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. BUEN MANEJO DEL ANTICIPO; PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES; ESTABILIDAD DE LA OBRA.

Anexo.04- póliza inicial anexo 0, tipo de movimiento emisión original

Aseguradora	**No. de Póliza**
SEGUROS DEL ESTADO S. A	45-44-101139604

Amparo	**Vigencia desde**	**Vigencia hasta**	**Valor**	**%**
Cumplimiento	23/06/2022	23/07/2023	$ 2,374, 315,621.70	10
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	23/06/2022	23/07/2023	$ 11,871,578,108.50	100
Salarios y prestaciones sociales	23/06/2022	23/01/2026	$ 2,374, 315,621.70	10
Estabilidad de la obra	23/06/2022	23/01/2025	$ 2,374, 315,621.70	10

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

Anexo.04- póliza inicial anexo 0, tipo de movimiento emisión original

Aseguradora	**No. de Póliza**
SEGUROS DEL ESTADO S.A	45-40-101076837

Amparo	**Vigencia desde**	**Vigencia hasta**	**Valor**	**%**
RCE	23/06/2022	23/01/2023	$ 300,000,000,00	10% del valor de la perdida- mínimo 1.00 SMMLV

SUB AMPAROS DE RCE DE ENTIDADES ESTATALES, ACORDE AL DECRETO 1082

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor	%
Predios labores y operaciones	23/06/2022	23/01/2023	$ 300,000,000,00	10% del valor de la perdida- mínimo 1.00 SMMLV
Daño emergente y lucro cesante	23/06/2022	23/01/2023	$ 300,000,000,00	10% del valor de la perdida- mínimo 1.00 SMMLV
Perjuicios extrapatrimoniales	23/06/2022	23/01/2023	$ 300,000,000,00	10% del valor de la perdida- mínimo 1.00 SMMLV

Presentamos captura de la vinculación de la presente póliza en la página SECOP II.


Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones	
CO1.WRT.9448780	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	300.000.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	23/01/2023 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado	Detalle		Cancelar
CO1.WRT.9448774	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	18.994.524.973,60 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	23/01/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado	Detalle		Cancelar
CO1.WRT.9319733	Seriedad de la oferta	-	2.374.385.976,50 COP	-	7 días de tiempo transcurrido (31/08/2022 12:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Caducado	Detalle	Modificar	

Agregar

11.2. BAJO FECHA DE ACTA DE INICIO DE OBRA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. BUEN MANEJO DEL ANTICIPO; PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES; ESTABILIDAD DE LA OBRA.

Anexo.04- póliza acta de inicio anexo 1, tipo de movimiento anexo de modificación
Anexo.04- póliza acta de inicio anexo 2, tipo de movimiento anexo de traslado de vigencia.

Aseguradora	No. de Póliza
SEGUROS DEL ESTADO S. A	45-44-101139604

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor	%
Cumplimiento	18/07/2022	17/08/2023	$ 2,374, 315,621.70	10

Buen manejo y correcta inversión del anticipo	18/07/2022	17/08/2023	$ 11,871,578,108.50	100
Salarios y prestaciones sociales	18/07/2022	17/02/2026	$ 2,374, 315,621.70	10
Estabilidad de la obra	17/02/2023	17/02/2025	$ 2,374, 315,621.70	10

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

Anexo.04- póliza acta de inicio anexo 1, tipo de movimiento anexo de modificación
Anexo.04- póliza acta de inicio anexo 2, tipo de movimiento anexo de traslado de vigencia.

Aseguradora	No. de Póliza
SEGUROS DEL ESTADO S.A	45-40-101076837

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor	%
RCE	18/07/2022	17/02/2023	$ 300,000,000,00	10% del valor de la perdida- mínimo 1.00 SMMLV

SUB AMPAROS DE RCE DE ENTIDADES ESTATALES, ACORDE AL DECRETO 1082

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor	%
Predios labores y operaciones	18/07/2022	17/02/2023	$ 300,000,000,00	10% del valor de la perdida- mínimo 1.00 SMMLV
Daño emergente y lucro cesante	18/07/2022	17/02/2023	$ 300,000,000,00	10% del valor de la perdida- mínimo 1.00 SMMLV
Perjuicios extrapatrimoniales	18/07/2022	17/02/2023	$ 300,000,000,00	10% del valor de la perdida- mínimo 1.00 SMMLV

Presentamos captura de la vinculación de la presente póliza en la página SECOP II.



Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones
CO1.WRT.9903195	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	300.000.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	17/02/2023 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Pendiente	Detalle	
CO1.WRT.9903638	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	18.994.524.971,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	17/02/2026 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Pendiente	Detalle	

12. DOCUMENTOS CONTRACTUALES

Los documentos legalizados que hacen parte de los componentes contractuales, tramitados son:

- ✓ Minuta de contrato.
- ✓ Acta de inicio de obra.
- ✓ Plan inversión anticipo

Ver anexos, carpeta anexo 05- DOCUMENTOS CONTRACTUALES – 3 archivos PDF.

13. CORRESPONDENCIA

13.1. Enviada.

- ✓ CRA - 046 - 2022
- ✓ CRA - 002 - 2023
- ✓ CRA - 004 - 2023
- ✓ CRA - 005 - 2023
- ✓ CRA - 006 - 2023
- ✓ CRA - 007 - 2023
- ✓ CRA - 008 – 2023

Ver anexos, carpeta anexo 06- CORRESPONDENCIA- 1 sub carpeta. Enviada.

13.2. Recibida

- ✓ CIOA-043A-2022- Solicitud plan de contingencia
- ✓ Oficio calidad postes plásticos
- ✓ Respuesta a requerimiento de medidas por sequias
- ✓ Solicitud efectiva actas de entrega ítem 3.3

Ver anexos, carpeta anexo 06- CORRESPONDENCIA- 1 sub carpeta. Recibida

14. GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

14.1. INTRODUCCIÓN

CONSORCIO RIO ANIME realiza actividades de seguridad y salud en el trabajo para el proyecto: **"**IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN E INUNDACIÓN EN LA CORRIENTE SUPERFICIAL ANIME, EN LOS MUNICIPIOS DE CHIRIGUANÁ y CURUMANÍ DEPARTAMENTO DEL CESAR - FASE II." mediante la suscripción del Contrato de Obra No 19-6-0181-0-2022**".** Velando siempre por la salud y bienestar físico y mental de todo el personal que en el labora, previniendo accidentes o enfermedades que se puedan presentar por condiciones de trabajo inadecuado, colocando acciones correctivas para realizar un trabajo seguro.

14.2. OBJETIVOS

- ✓ Identificación y valoración de riesgo que se presentan en el lugar de trabajo, velar por la salud de los trabajadores y conservación del medio ambiente estableciendo sus respectivos controles.

- ✓ cumplimiento con la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.

- ✓ Fomentar, jornadas de orden y aseo, pausas activas para bienestar del trabajador, optar por un buen estilo de vida saludable.

- ✓ Mejorar las condiciones de trabajo para favorecer la salud y la seguridad de los trabajadores y lograr un buen desempeño.

- ✓ Prevenir accidentes y enfermedades profesionales que se puedan presentar en la ejecución de su labor, optando por medidas de seguridad.

14.3. ALCANCE

Brindar conocimiento sobre la seguridad y salud en el trabajo SST a todo el personal que labora en la empresa, sobre riesgos existentes en el lugar de trabajo y sus medidas de control, con el fin prevenir accidentes y enfermedades de tipo laboral, optar por un trabajo seguro, buenos hábitos de trabajo y estilos de vida saludable en el proyecto:" IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN E INUNDACIÓN EN LA CORRIENTE SUPERFICIAL ANIME, EN LOS MUNICIPIOS DE CHIRIGUANÁ y CURUMANÍ DEPARTAMENTO DEL CESAR - FASE II." mediante la suscripción del Contrato de Obra No 19-6-0181-0-2022*".*

14.4. SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El SG-SST es aquella gestión que se realiza para mitigar los riesgos en el área de trabajo así mismo la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por la exposición a estos mismos, tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como el bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas sus ocupaciones, haciendo un ambiente de trabajo optimo y productivo, beneficiando a la empresa.

En **CONSORCIO RIO ANIME** se desarrollan actividades de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, dando cumplimiento a los requisitos legales y contractuales.

14.5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN SST.

En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2023 se desarrollaron las siguientes actividades en SST:

14.5.1. Charlas diarias en SST.

Durante el trascurso del mes de enero del año 2023 se continuaron implementando las medidas de mitigación y controles de actos inseguro durante el desarrollo de las actividades, estas pautas son llevadas a cabo a través del personal de apoyo sst a través de la impartición de charlas de seguridad y salud en el trabajo, con el objetivo de seguir manteniendo los buenos hábitos y practicas seguras en el personal que desarrolla las labores en campo, se trata de concientizar al trabajador

frente a los riesgos existentes en las áreas de intervención, y sobre la importancia de presentarme en óptimas condiciones de salud para ejercer las labore, motivándolos a que coloquen en práctica las medidas de seguridad, para evitar accidentes laborales y dando a conocer las consecuencias que pueden traer para su vida laboral y personal, por ello se fomenta el autocuidado, logrando así un mayor compromiso y mejora en el ambiente laboral, también se inculco sobre la importancia de presentarme a trabajar en condiciones óptimas para ejercer la labor, teniendo en cuenta las épocas de fin de año y que es un común denominador la ingesta de bebidas alcohólicas.



Charla de seguridad con cuadrilla de obreros subcontratista FUNDESAM y CONSORCIO RIO ANIME



Charla de seguridad con cuadrilla de obreros subcontratista FUNDESAM

14.5.2. Análisis de trabajo seguro

Durante este periodo del 1 al 31 de enero se continuaron realizando los controles necesarios para generar un ámbito seguro en nuestros entornos labores, se verifican estados y condiciones de las herramientas de trabajo y se determina el paso a paso antes de ejecutar cada labor.



Inspección de guadaña subcontratista FUNDESAM

14.5.3. Inspección de epp.

se continúan realizando actividades para corroborar estados de los elementos de protección personal y dado caso realizar la sustitución a uno de óptimas condiciones, con el fin de prevenir accidentes laborales, e incentivar el debido uso de los elementos de protección personal.



Inspección elementos de protección labores de rocería

14.5.4. inspección de herramientas y equipos

Se continúan los controles rigurosos para verificar y establecer estado y condiciones de las herramientas de trabajos utilizadas en las labores de rocería, con el fin de mitigar los fallos o accidentes laborales durante el desarrollo de las actividades



Inspección de herramientas de trabajos a cargo de subcontratista FUNDESAM

14.6. ANEXOS

- ✓ Formatos inspección de herramientas
- ✓ Formatos asistencia
- ✓ Formatos inspección de epp
- ✓ Formato análisis seguro de trabajo
- ✓ Formato inspección de guadaña

Ver anexos, carpeta anexo 07- SST – 5 archivos PDF.

15. CAPITULO 2 EXCAVACIÓN Y OBRAS CIVILES

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ÍTEM 2 COMPONENTE DE EXCAVACIÓN Y OBRAS CIVILES

Durante el periodo comprendido entre el 21 al 31 de enero de 2023 llevaron a cabo un conjunto de actividades el cual se encuentran contempladas dentro de las especificaciones técnicas del contrato y conforman el capítulo 2 llamado excavación y obras civiles.

15.1. INTRODUCCIÓN

El uso indiscriminado de la fuente superficial del rio anime y la degradación del entorno ecosistémico asentados a lo largo de sus márgenes ah conllevado a una serie de procesos, los cuales son los causales de las condiciones actuales y perdida gradual durante el transcurso de los años de su flujo debido a la sedimentación por las características edáficas de la cuenca y perdida de la permeabilidad al no poseer los cordones riparios o bosques que galerías los cuales desempeñan un papel importante en los procesos de estabilización y mitigación de la erosión superficial de una cuenca.

El proyecto contempla 8 kilómetros de labores de excavaciones y obras civiles distribuidos en dos tramos partiendo de las abscisas PK7+600 hasta la abscisa PK 11+100 ubicadas en el corregimiento de santa Isabel, y las abscisas PK30+500 hasta la abscisa PK35+000 ubicadas en el corregimiento de san Sebastián, contemplando la intervención e 350 metros lineales sobre el cauce del caño de aguas frías, el cual es bañado en su defecto por aguas provenientes de la ciénaga de santa Isabel y antiguamente la corriente superficial del rio anime, de manera complementaria el proyecto contempla la elaboración de diques de derivación y sostenimientos de altura laminar del flujo que será reencausado y la implementación de bolsacretos en zonas determinadas por el especialista hidráulico de la obra.

El capítulo será ejecutado bajo una serie de procedimientos los cuales son descritos en el presente informe y que son ejecutados bajo diseños y estudios suministrado a partir de una modelación hidráulica y diseños de secciones, las cuales son aprobadas por la interventoría y el ente contratante.

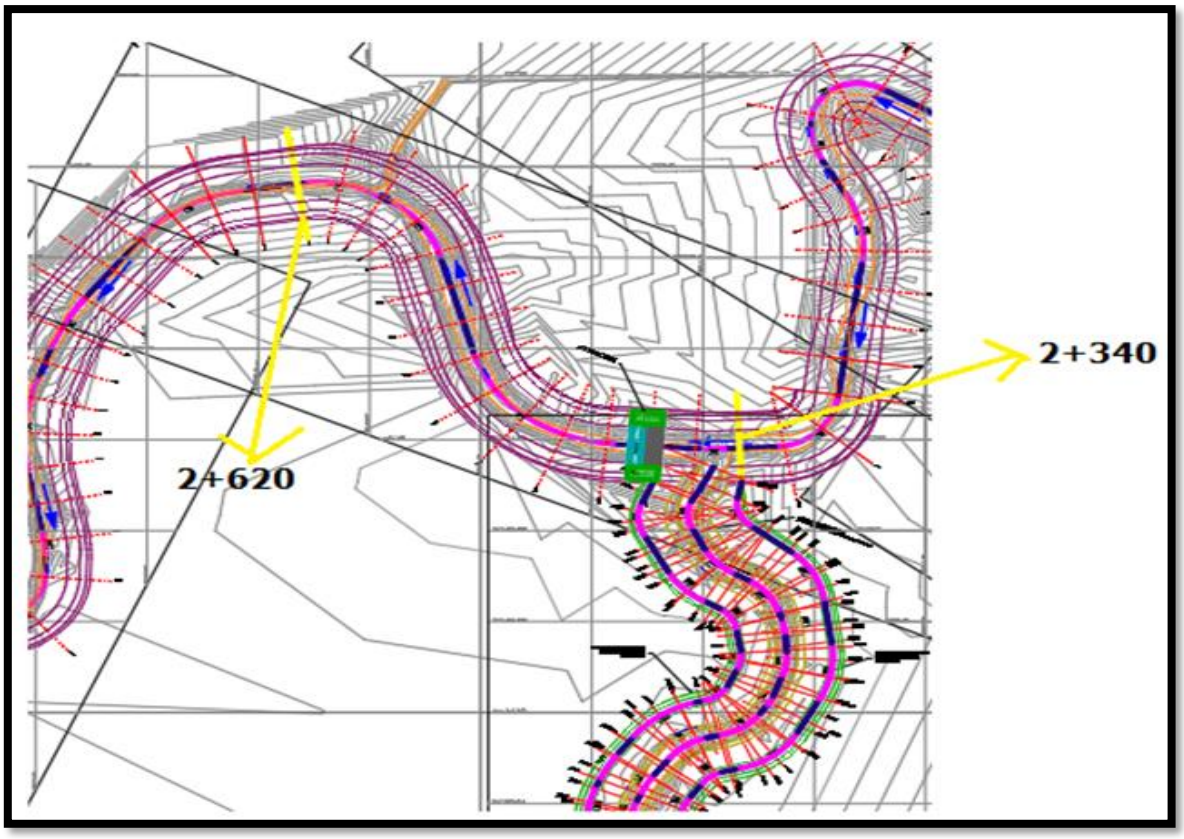
15.2. OBRAS PRELIMINARES

Se da inicio a las actividades contempladas en el capítulo 2, a través de la incursión de la comisión topográfica, donde se realiza localización y replanteo de las áreas que serán intervenidas a través de la implementación de estacados y trazados en el tramo que comprende el caño aguas frías y parte del cauce del rio anime.

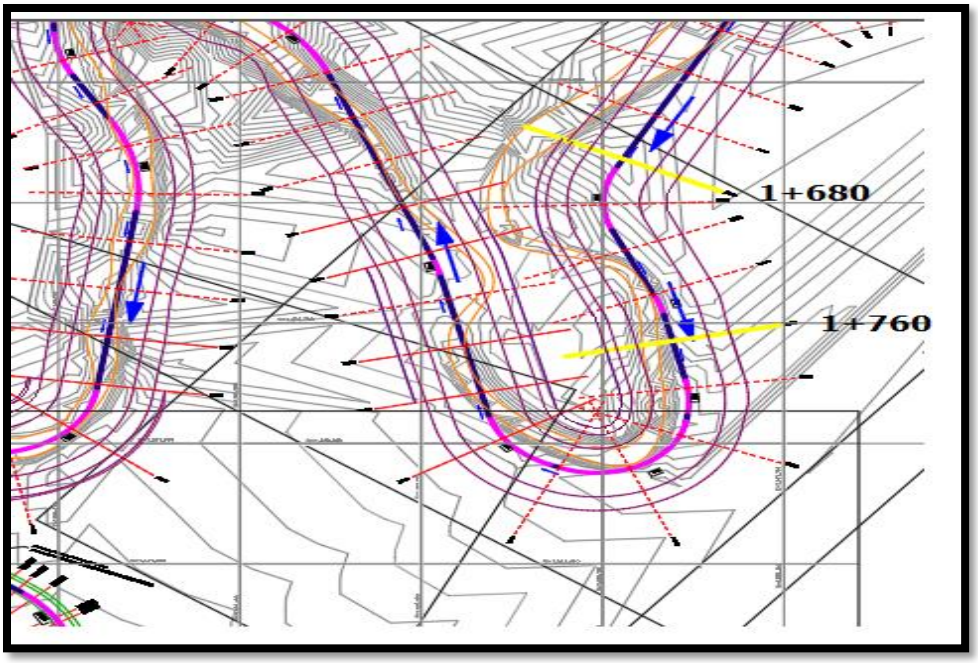
15.2.1. Localización y replanteo

En el mes de enero se da inicio a la demarcación de las áreas de corte y conformación de las secciones de diseño en el caño aguas frías y parte del cauce del rio anime.

- **Rio anime**

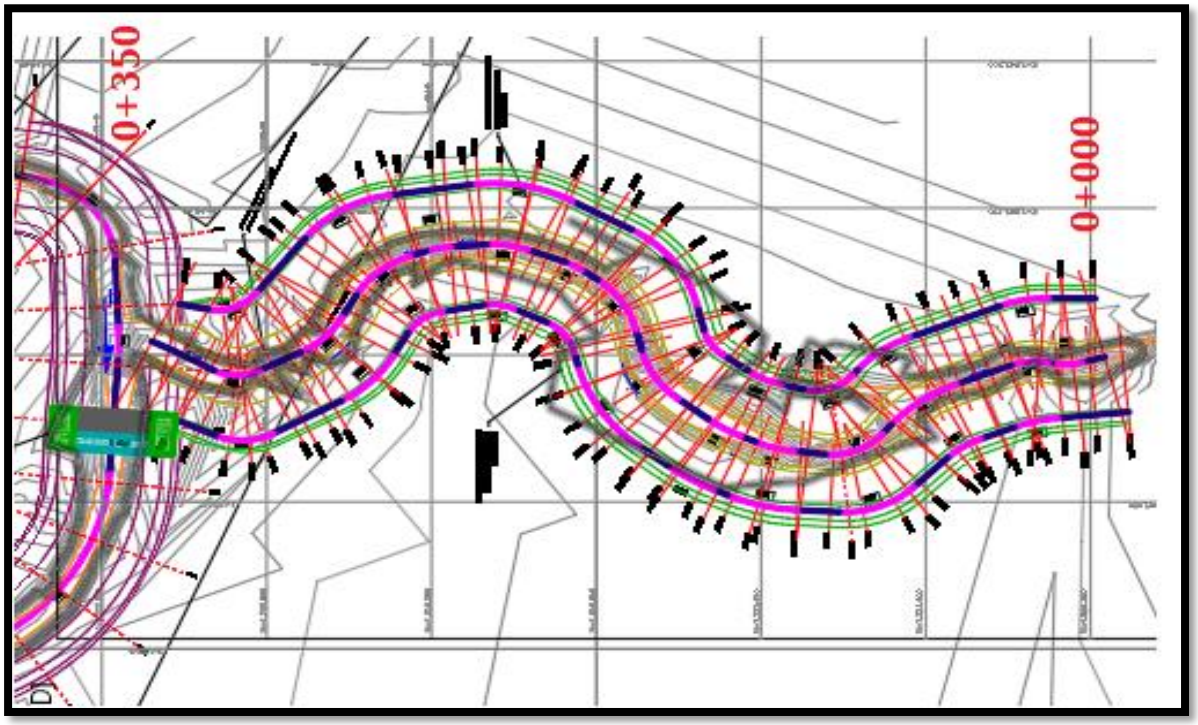


sector rio anime, abscisas 2+340 hasta la 2+620



sector rio anime, abscisas 1+760 hasta la 1+680

- **Caño aguas frías.**



sector del caño aguas frías, abscisas 0+000 hasta la 0+350

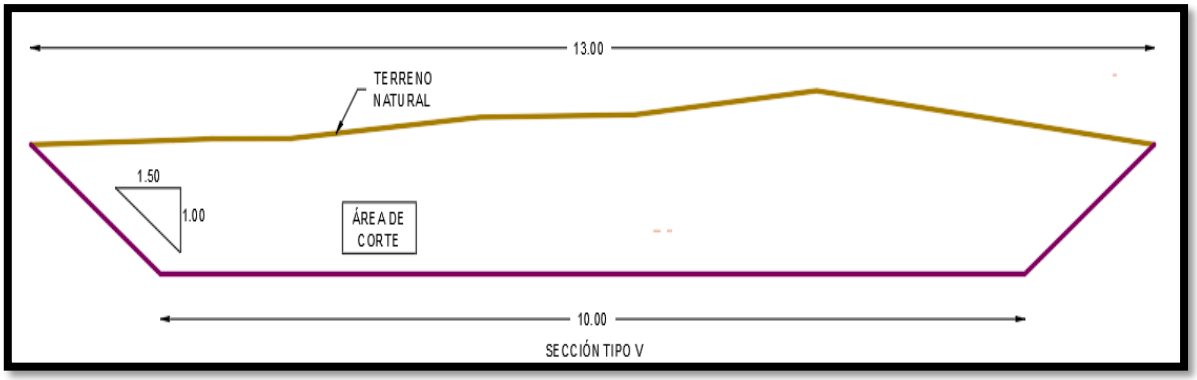


Supervisión de labores de localización y replanteo caño aguas frías

15.3. EXCAVACIÓN MECÁNICA SIN CLASIFICAR (REMOCIÓN DE SEDIMENTOS).

Se adelantaron labores de excavación y ampliación de las secciones del canal según diseños de modelación hidráulica en los sectores que comprende el tramo del caño aguas frías desde las abscisas PK0+000 a la abscisa PK0+350 y parte del tramo de rio anime en las abscisas sector rio anime, abscisas 2+340 hasta la 2+620, 1+760 hasta la 1+680

- **Sección de diseño y cortes caño aguas frías**

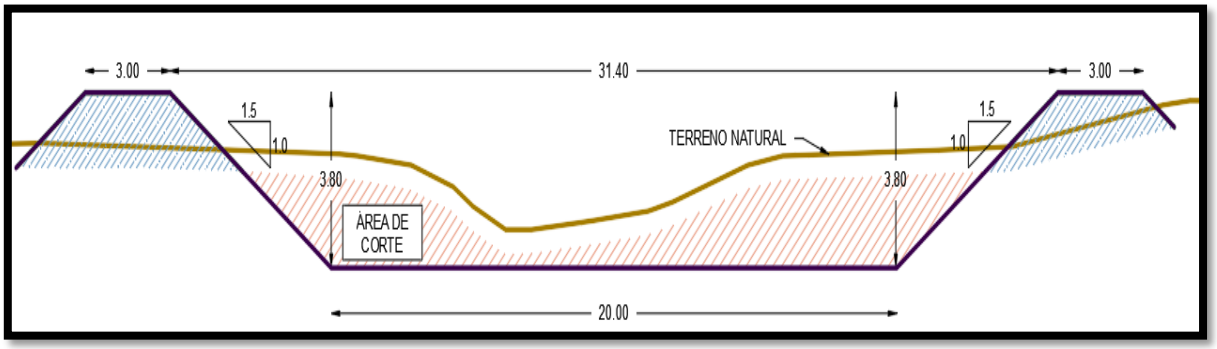


Diseño de sección caño aguas frías



Labores de excavación y remoción de sedimentos caño aguas frías

- **Sección de diseño y cortes tramo rio anime.**



Sección de diseño abscisas 2+340 a la 2+620



Supervisión de actividades de excavación

Ver anexo 08- MEMORIAS DE CALCULO, 1 archivo XLS

15.3.1. Control de excavaciones y ampliación de secciones de canal.

Se realiza control durante las labores de excavación, en los diferentes puntos intervenidos a través de equipos de precisión, con el objetivo de mantener las cotas y secciones de diseño establecidas en planos.



Labores de altímetra y control de cotas de diseño

15.4. RECTIFICACIÓN DE TALUDES

durante el mes de enero estas labores fueron adelantadas en los tramos comprendido del cauce de caño aguas frías y el rio anime.

Se realizo rectificación de taludes con el fin de mejorar la geometría de las superficies deterioradas, o en su caso en aquellas zonas que por diseño de secciones hayan requerido su intervención o ampliación.



Rectificación de taludes en sección intervenida en caño aguas frías

16. CAPITULO 3 RESTAURACIÓN

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ÍTEM 3 COMPONENTE DE RESTAURACIÓN

Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2023 llevaron a cabo un conjunto de actividades el cual se encuentran contempladas dentro de las especificaciones técnicas del contrato y conforman el capítulo 3 llamado restauración.

16.1. INTRODUCCIÓN

La crisis ambiental actual, obliga a generar estrategias de conservación de los recursos naturales, a través de programas interdisciplinarios que involucren a entidades tanto de carácter público como privado.

se inicio con una visita de inspección al lugar, esta inspección de campo se realizó en las áreas aledañas del río anime, para determinar las áreas que requieren trabajos de restitución vegetal. Luego de realizado el reconocimiento del terreno y determinar las áreas a intervenir, se inició el proceso de socialización, con los propietarios de los predios aledaños a la zona; se les sensibilizo acerca de la importancia del establecimiento de la franja vegetal, por sus implicaciones y el estado crítico en que se encuentra el río anime y, sus principales fuentes abastecedoras. De ahí la importancia de realizar el repoblamiento vegetal, el cual servirá para la conservación de las aguas del río anime y sus principales acuíferos. Las actividades que se han venido desarrollando durante el desarrollo de las actividades contempladas en el capítulo 3 del proyecto denominado como RESTAURACIÓN, de igual manera se logra evidenciar avances en materia de ejecución en los ítems 3.3 aislamiento en madera plástica, ítem 3.2. reforestación agroforestal y el 3.1 reforestación forestal protectora en algunos predios designados por beneficiarios que se encuentran en el área de influencia del proyecto, en el presente informe se describen actividades desarrolladas durante el periodo de octubre de 2022.

La reforestación como reserva forestal permanente, permite la protección de fauna y flora existente y, la protección del cauce del río anime; así evitamos su sedimentación, se controlan procesos erosivos que se intensifican durante las épocas de invierno, se protege la fauna acuática. El objetivo de este proyecto es generar oxígeno en forma permanente y, los árboles sembrados tienen una definición de permanente, como fuente de semillas y formación endémica para las próximas generaciones.

Como resultado y evaluación de lo hasta ahora realizado, la mayoría de las actividades desarrolladas las podemos catalogar como **satisfactorias**, por tanto, los criterios de restitución vegetal empleados, son los recomendados por la ingeniería forestal, y son los adecuados a las condiciones bióticas presentes en la zona de influencia del proyecto, por lo que pueden mantenerse estos mismos criterios de restitución vegetal para lo que resta de la culminación del contrato.

Todo este conjunto de actividades anteriores, se enmarcan en el comportamiento ciudadano, que obedece a dar una solución a la problemática presente en el área donde se vienen desarrollando el proyecto a raíz de la falta de educación ambiental. Por esta razón, por tratarse de un tema tan importante, se hace necesario el diseño de una estrategia de producción autosostenible y sustentable para los moradores asentados a lo largo del cauce del rio anime como los unidades agrícolas productivas y sistemas agroforestales, acorde a la

particularidad ambiental del municipio, que tenga como eje la participación ciudadana y el trabajo institucional, que optimice esfuerzos, en aras de salvaguardar nuestros recursos naturales.

Esta estrategia, debe ser bien diseñada y planeada, para que no tropiece en su ejecución, con los obstáculos propicios de este trabajo, y debe poseer un carácter permanente para que su sostenible aplicación alcance los resultados esperados. De igual manera, se hizo énfasis en que se deben diseñar estrategias de intervención en comunidades, cuyo manejo de los recursos, no atente con la sostenibilidad de los mismos, que estos sean vigilados por la misma ciudadanía, a fin de que los recursos que se inviertan por este concepto, obtengan mayores resultados.

16.2. MARCO LEGAL.

- ✓ **Resolución 957 de 2018**

 Por la cual se adopta la guía técnica de criterios para el acotamiento de las rondas hídricas en Colombia y se dictan otras disposiciones.

- ✓ **Decreto 2245 de 2017**

 Por el cual se reglamenta el artículo 206 de la ley 1450 de 2011 y se adiciona una sección al decreto 1076 de 2015, decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible, en lo relacionado con el acotamiento de rondas hídricas

- ✓ **Decreto 2811 de 1974**

 Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente

- ✓ **LEY 99 DE 1993**

 “por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.”

- ✓ **LEY 1021 2006**

 La presente ley tiene por objeto establecer el Régimen Forestal Nacional, conformado por un conjunto coherente de normas legales y coordinaciones

institucionales, con el fin de promover el desarrollo sostenible del sector forestal colombiano en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Forestal.

A tal efecto, la ley establece la organización administrativa necesaria del Estado y regula las actividades relacionadas con los bosques naturales y las plantaciones forestales. La comunidad beneficiada con la ejecución del proyecto, serán los parceleros ubicados en las zonas aledañas al río anime; jurisdicción de los municipios de Curumaní y Chiriguaná – Cesar.

16.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En la actualidad en algunos sectores de la cuenca del rio anime presenta un estado crítico de deforestación lo que conlleva considerablemente a la disminución de la cobertura vegetal nativa de la zona, causado principalmente por la tala y quema indiscriminada del bosque; con el fin ampliación de la frontera agrícola, sin la debida planificación, y de acuerdo con las políticas y normas de uso de suelo. Lo que ha generado pérdida de la diversidad de fauna y flora silvestre, fragmentación del bosque y pérdida de hábitats naturales, aumento de procesos erosivos en márgenes del río, exposición del suelo a la acción directa de los factores ambientales; lo que ocasiona procesos de desertificación progresiva.

Hasta el momento existen altas tasas de deforestación, en el área protectora de los nacimientos de agua, que persisten en los alrededores del río anime; hasta el punto de no mantener adecuadamente ni la proporción propuesta por la ley. Sobre estas áreas, hay constante presión del campesino para extraer madera; además están rodeadas de potreros o rastrojos. Esto ha ocasionado la perdida de bosque natural. Igual situación se presenta en el cauce protector de la corriente (la franja de 30 metros a lado y lado), la diversidad florística es muy pobre, ya que la mayoría de especies valiosas, han sido extraídas o condenadas a emigrar hacia otras zonas, en búsqueda de nuevos nichos ecológicos.

La alternativa consiste en “Reforestar 170 hectáreas de plantaciones protectoras con especies nativas, 100 hectáreas de unidades agroforestales y el aislamiento de 110 Km, de cerca con postes plásticos”, para la conservación de la ronda hídrica de la cuenca del río anime” y de esta forma preservar la diversidad faunística y del bosque primario, mejorar las áreas de conectividad ecológico del bosque, y pérdida de hábitats naturales, así como también minimizar los procesos de exposición del suelo, a la acción directa de los factores ambientales.

La reforestación se debe realizar en áreas de uso público, que hacen parte de la cuenca del río anime, es decir, en la franja de 30 metros a cada margen del cauce de la fuente hídrica, las cuales son sabanas arboladas altamente intervenidas por las comunidades del sector.

16.4. ESTABLECIMIENTO DE PLANTACIÓN FORESTAL PROTECTORA

Durante el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2022 se ejecutaron las siguientes labores comprendida dentro de las especificaciones técnicas del contrato.

16.4.1. Características de plántulas.

Se continúa realizando control y monitoreo a material vegetal establecido en vivero transitorio, se avanzan en las labores de sustitución de bolsas de polietileno en las plántulas que lo requieran,



Visita técnica en compañía de interventoría vivero transitorio, corregimiento de santa Isabel

16.4.2. Reconocimiento o preparación del terreno.

A la fecha solo se han ejecutado labores de aislamiento de la ronda hidrica, a traves del sumnistro e intalacion de postes plasticos y alambre de puas, por condiciones climatologicas de la zona hasta fecha no se ah podido avanzar en las labores de siembra y estableciemiento de especies forestales protectoras a lo largo de la ronda hidrica, por lo tanto se prioriza el avance en las labores de delimitacion.

16.4.3. Asistencia técnica.

Continúan las labores de sostenimiento y adecuación de especies alojadas en vivero transitorio, de igual manera por la variación súbita en las temperaturas y la ausencia de precipitaciones en el área de influencia del proyecto, se han implementado medidas con el fin de garantizar las condiciones fitosanitarias adecuadas y la disponibilidad del recurso hídrico a raíz del estrés y evo transpiración a la que están expuestas.



Labores de sostenimiento y reguio de especies forestales en vivero transitorio

16.4.4. Trazado.

Durante del mes de enero y teniendo en cuenta las condiciones climáticas que presenta la zona, no se desarrollaron actividades trazado, por lo pronto de tiene determinación y cuantificación de las áreas próximas intervenir con el objetivo de establecer las densidades de siembra.

16.4.5. Transporte Mayor y Menor.

Se continuan las labores de sumnistroi y acarreo de material a sitios de obras atraves de la implementacion de maquinaria agricola, por las condiciones topograficas de los terrenos en zona.



Labores de transporte y acarreo de materiales para actividades de aislamiento

16.4.6. Georreferenciación.

En el mes de enero se continuaron con las actividades contempladas en el ítem 3.1 de las especificaciones técnicas del proyecto, se realizó levantamiento topografico y georreferenciación del desarrollo de las actividades contempladas en el ítem 3.3, el cual consiste en el aislamiento de las plantaciones forestales protectoras ubicadas a lo largo de las márgenes del rio anime, dando continuidad a las actividades en el predio del señor virgilio Arévalo , de igual forma se dio inicio a las actividades de aislamiento de las especies forestales protectoras en el predio del señor Antonio guerra, y se culminó asilamiento de ronda hídrica en el predio del señor Luis Mojica.

- **Coordenadas de acceso y aislamiento de ronda hídrica predio Manuel molina**

COORDENADAS DEL CERCADO			COORDENADAS RUTA		
PUNTO	ESTE	NORTE	PUNTO	ESTE	NORTE
	TRAMO #1		1`	1064709.544	1524072.101
1	1063945.000	1523958.000	2`	1064449.000	1524130.000
2	1063906.924	1523946.412	3´	1064398.000	1524114.000
3	1063878.706	1523831.535	4´	1064390.000	1524074.000



Imagen Satelital aislamiento ronda hídrica y ruta de acceso predio Manuel molina

- **coordenadas de acceso y aislamiento de ronda hídrica predio Luis Mojica**

COORDENADAS DEL CERCADO			COORDENADAS RUTA		
PUNTO	ESTE	NORTE	PUNTO	ESTE	NORTE
1	1067353.000	1529465.000	1`	1064640.744	1530280.059
2	1067358.145	1529456.425	2`	1064880.000	1530225.000
3	1067371.550	1529407.737	3´	1065097.000	1530066.000
4	1067384.542	1529388.154	4´	1065226.000	1529871.000
5	1067410.244	1529356.211	5´	1065324.000	1529664.000
6	1067434.156	1529347.646	6´	1065519.000	1529421.000
7	1067456.223	1529325.873	7´	1065897.000	1529256.000
8	1067492.880	1529303.394	8´	1066086.194	1529263.915
			9´	1066231.000	1529182.000
			10´	1066592.000	1529072.000
LONGITUD DEL CERCADO 252.900ml			11´	1066918.000	1529093.000
			12´	1066999.000	1529201.000
			13´	1067196.472	1529254.133
			14´	1067301.181	1529249.050
			15´	1067264.605	1529273.383
			16´	1067268.000	1529377.000
			17´	1067299.317	1529441.153
			18´	1067337.000	1529544.000
			19´	1067336.000	1529602.000
			20´	1067325.094	1529613.344
			21´	1067264.605	1529273.383

			22´	1067268.000	1529377.000
			23´	1067299.317	1529441.153
			24´	1067353.000	1529465.000



Imagen CAD aislamiento ronda hídrica y ruta de acceso predio Luis Mojica

Ver anexos, carpeta anexos 09- GEO- REFORESTACIÓN FORESTAL PROTECTORA, 2 archivos DWG, 2 Archivos KMZ

16.4.7. Material Vegetal

De acuerdo a lo descrito en el proyecto; se utilizarán árboles de especies nativas, que han sido producidos bajo técnicas adecuadas y con las siguientes características: Provenientes de semillas de buena calidad; deben presentar buen estado fitosanitario, buen desarrollo fisiológico, a la fecha aún no se contemplan labores de siembra y establecimiento de especies forestales protectoras hasta no culminar el desarrollo de las actividades aislamiento y protección de las plantaciones, y ver mejorías notables en las condiciones climáticas que presentan las zonas de intervención, se están a la espera de precipitaciones que ayuden a mantener y establecer las plantaciones.



Revisión e inspección de material vegetal alojado en sitio vivero transitorio

16.5. ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES AGROFORESTALES.

Durante el periodo comprendido del 1 de 31 de enero de 2023 no se reportan avances en el establecimiento de las unidades agroforestales, debido a la falta de precipitaciones, escasez y poca disponibilidad del recurso hídrico en la zona, por ende, el subcontratista FUNDESAM en conjunto con el consorcio e interventoría el día 17 de enero de 2023 bajo oficio CRA-008-2023, de igual forma se acordó mantener las actividades de aislamiento de unidades agroforestales en los diferentes predios.

16.5.1. Material vegetal.

Se intensificaron las labores de sostenimiento y adecuación de especies en vivero transitorio, a través del suministro e hidratación de material vegetal presente en sitio, se continúan con las labores de sustitución de bolsa de polietileno, preparación y abonamiento de sustratos para sustitución del pan de tierra.



Material vegetal alojado en vivero transitorio corregimiento santa Isabel.

16.5.2. Georreferenciación.

Durante el mes de enero se continuaron las labores de georreferenciación y delimitación de las áreas a través de polígonos, dichas áreas serán intervenidas una vez mejoren las condiciones climáticas del entorno y se cuente con disponibilidad de precipitaciones.

para el mes de enero se hizo levantamiento topográfico para los siguientes previos intervenidos y ejecutados a satisfacción, en función al componente 3.3 y 3.2 del proyecto.

16.5.2.1. Levantamiento topográfico localización y replanteo reforestación agroforestal.

16.5.2.2. Recurso humano.

El levantamiento topográfico de campo fue dirigido por Jolman Darío Flórez Carpio, topógrafo con licencia profesional no.tp. No. 01-12352 del cpnt, del consejo profesional nacional de topografía, con el apoyo en la captura de información en campo por un topógrafo. la información en oficina fue procesada al finalizar el trabajo de campo.

la información fue digitalizada en oficina y procesada por Jolman Darío Flórez Carpio.

16.5.2.3. recurso técnico.

para lograr una mayor cobertura y obtener información copiosa de manera rápida y económica, se utilizaron herramientas de tecnología de punta, como estación total electrónica.

16.5.2.3.1. Equipo de campo.

✓ estación total electrónica, marca Leica 407 POWER.
✓ prismas (1)
✓ cámara fotográfica
✓ radios de comunicación
✓ computador portátil.

16.5.2.3.2. Equipo de oficina.

en oficina estuvimos apoyados por técnico digitador encargado de transferir los datos registrados con la estación a un pc, para posteriormente digitalizar la información.
• programas como AutoCAD 2017, CivilCAD 3d
• plotter a color Marca hp desingnjet 500.

16.5.2.4. Levantamiento topográfico

16.5.2.4.1. Coordenadas.

Las coordenadas con las que se trabajó durante el levantamiento topográfico de los lotes, fueron tomadas de puntos georreferenciados con coordenadas reales magna sirgas origen central 1.000000 1.000000.

- ✓ **puntos de amarre de los mojones existentes.**

PUNTO	ESTE	NORTE	ALTURA	DETALLE
1	1064015.76	1524636.96	0	pp-1
2	1064103.32	1524690.63	0	pp-2
3	1065051.038	1525815.453	0	pp-3
4	1065039.812	1525761.442	0	pp-4
5	1065910.758	1526625.735	0	PP-5
6	1065936.317	1526655.373	0	PP-6

16.5.2.4.2. Dibujo de planos del proyecto.

los planos fueron realizados bajo el programa civilCAD de autodesk y AutoCAD, obteniendo el archivo en formato digital con extensión *.DWG de AutoCAD versión 2021 y convertidos a extensión KMZ.

16.5.2.4.3. características de los planos topográficos.

los planos topográficos de los predios georreferenciados hasta la fecha se encuentran separados por capas de dibujo (layers) lo cual permite separar los diferentes objetos de dibujo (detalles levantados), lo cual permite obtener de manera fácil información detallada, cuantificar los objetos encontrados entre otras, además puede separarse por tipo de servicios y realizar los diferentes estudios de acuerdo a la especialización.

16.5.2.4.4. planos finales del proyecto

una vez realizados los dibujos de los planos en el AutoCAD se distribuyeron de acuerdo a la escala, realizando la distribución adecuada y de tal manera que se represente en los planos el mayor número de detalles posibles.

- **FRANCISCO BARAHONA**
 C.C. 5.016.700
 PREDIO: EL SOL SALE PARA TODOS
 La longitud replanteada es de 318.657 mts.
 ÁREA: 6004.913 m2

COORDENADAS POLIGONO			COORDENADAS RUTA			
VÉRTICE	ESTE	NORTE	PUNTO	ESTE	NORTE	
1	1067306.248	1529254.820	1´	1064640.744	1530280.059	INICIO
2	1067403.217	1529275.636	2´	1064880.000	1530225.000	
3	1067410.234	1529209.809	3´	1065097.000	1530066.000	
4	1067313.864	1529201.823	4´	1065226.000	1529871.000	
5	1067301.181	1529249.050	5´	1065324.000	1529664.000	
6			6´	1065519.000	1529421.000	
7			7´	1065897.000	1529256.000	
			8´	1066086.194	1529263.915	

			9´	1066231.000	1529182.000	
			10´	1066592.000	1529072.000	
			11´	1066918.000	1529093.000	
			12´	1066999.000	1529201.000	
			13´	1067196.472	1529254.133	
			14´	1067301.181	1529249.050	FINAL



Imagen satelital predio Francisco Barahona

- **CARLOS BARAHONA**
 CC: 7.710.366
 PREDIO: VILLA SARA
 La longitud replanteada es de 283.083 mts.
 ÁREA: 4074.546 m2

COORDENADAS POLIGONO			**COORDENADAS RUTA**			
VÉRTICE	ESTE	NORTE	PUNTO	ESTE	NORTE	
			1´	1064640.744	1530280.059	INICIO
1	1067325.094	1529613.344	2´	1064880.000	1530225.000	
2	1067303.251	1529615.970	3´	1065097.000	1530066.000	
3	1067273.653	1529619.913	4´	1065226.000	1529871.000	

4	1067297.668	1529719.379	5´	1065324.000	1529664.000	
5	1067319.000	1529714.000	6´	1065519.000	1529421.000	
6	1067326.559	1529712.534	7´	1065897.000	1529256.000	
			8´	1066086.194	1529263.915	
			9´	1066231.000	1529182.000	
			10´	1066592.000	1529072.000	
			11´	1066918.000	1529093.000	
			12´	1066999.000	1529201.000	
			13´	1067196.472	1529254.133	
			14´	1067301.181	1529249.050	
			15´	1067264.605	1529273.383	
			16´	1067268.000	1529377.000	
			17´	1067299.317	1529441.153	
			18´	1067337.000	1529544.000	
			19´	1067336.000	1529602.000	
			20´	1067325.094	1529613.344	FINAL



Imagen satelital predio Carlos Barahona

- **LUIS MOJICA**
 C.C. 74.470.079
 PREDIO: FINCA LA SALVACIÓN
 La longitud replanteada es de 485.006 mts.
 ÁREA: 14652.054 m2

COORDENADAS POLIGONO			COORDENADAS RUTA			
VÉRTICE	ESTE	NORTE	PUNTO	ESTE	NORTE	
			1´	1064640.744	1530280.059	INICIO
1	1067305.845	1529262.753	2´	1064880.000	1530225.000	
2	1067292.539	1529273.195	3´	1065097.000	1530066.000	
3	1067284.670	1529271.497	4´	1065226.000	1529871.000	
4	1067262.908	1529290.951	5´	1065324.000	1529664.000	
5	1067264.065	1529309.014	6´	1065519.000	1529421.000	
6	1067267.265	1529328.625	7´	1065897.000	1529256.000	
7	1067264.525	1529348.436	8´	1066086.194	1529263.915	
8	1067268.150	1529367.800	9´	1066231.000	1529182.000	
9	1067288.145	1529368.242	10´	1066592.000	1529072.000	
10	1067307.989	1529365.750	11´	1066918.000	1529093.000	
11	1067327.677	1529367.044	12´	1066999.000	1529201.000	
12	1067347.676	1529367.001	13´	1067196.472	1529254.133	
13	1067375.359	1529367.970	14´	1067301.181	1529249.050	
14	1067394.059	1529368.011	15´	1067264.605	1529273.383	
15	1067426.608	1529330.452	16´	1067268.000	1529377.000	
16	1067426.042	1529289.106	17´	1067299.317	1529441.153	
17	1067409.945	1529283.338	18´	1067337.000	1529544.000	
18	1067387.112	1529276.621	19´	1067336.000	1529602.000	
			20´	1067325.094	1529613.344	FINAL



Imagen satelital predio Luis Mojica

- **BIBIANA POLO**
 C.C. 52.265.636
 PREDIO: ANIME Y LA LUCHA
 La longitud replanteada es de 646.753 mts.
 ÁREA: 21810.289 m2

COORDENADAS POLIGONO			COORDENADAS RUTA			
VÉRTICE	ESTE	NORTE	PUNTO	ESTE	NORTE	
			1´	1064048.222	1528248.665	INICIO
1	1064829.400	1528442.817	2´	1064073.965	1528235.897	
2	1064708.381	152805.312	3´	1064088.358	1528222.550	
3	1064737.235	1528630.017	4´	1064113.013	1528183.500	
4	1064870.412	1528558.849	5´	1064127.089	1528173.340	
5	1064929.582	1528549.902	6´	1064175.854	1528164.995	
6	1064924.645	1528525.109	7´	1064250.375	1528130.139	
7	1064910.643	1528492.161	8´	1064270.663	1528132.065	
8	1064854.344	1528492.004	9´	1064359.113	1528164.637	
			10´	1064472.765	1528176.052	
			11´	1064632.241	1528252.485	
			12´	1064702.648	1528294.496	
			13´	1064773.493	1528341.806	
			14´	1064838.019	1528369.942	
			15´	1064846.260	1528438.641	
			16´	1064829.400	1528442.817	FINAL



Imagen satelital predio Bibiana Polo

- **MANUEL MOLINA**
 CC: 77.038.179

PREDIO: BARCELONA
La longitud replanteada es de 576.248 mts.
ÁREA: 16808.880 m2

COORDENADAS POLIGONO			COORDENADAS RUTA			
VÉRTICE	ESTE	NORTE	PUNTO	ESTE	NORTE	
			1´	1064640.744	1530280.059	INICIO
1	1067305.845	1529262.753	2´	1064880.000	1530225.000	
2	1067292.539	1529273.195	3´	1065097.000	1530066.000	
3	1067284.670	1529271.497	4´	1065226.000	1529871.000	
4	1067262.908	1529290.951	5´	1065324.000	1529664.000	
5	1067264.065	1529309.014	6´	1065519.000	1529421.000	
6	1067267.265	1529328.625	7´	1065897.000	1529256.000	
7	1067264.525	1529348.436	8´	1066086.194	1529263.915	
8	1067268.150	1529367.800	9´	1066231.000	1529182.000	
9	1067288.145	1529368.242	10´	1066592.000	1529072.000	
10	1067307.989	1529365.750	11´	1066918.000	1529093.000	
11	1067327.677	1529367.044	12´	1066999.000	1529201.000	
12	1067347.676	1529367.001	13´	1067196.472	1529254.133	
13	1067375.359	1529367.970	14´	1067301.181	1529249.050	
14	1067394.059	1529368.011	15´	1067264.605	1529273.383	
15	1067426.608	1529330.452	16´	1067268.000	1529377.000	
16	1067426.042	1529289.106	17´	1067299.317	1529441.153	
17	1067409.945	1529283.338	18´	1067337.000	1529544.000	
18	1067387.112	1529276.621	19´	1067336.000	1529602.000	
			20´	1067325.094	1529613.344	FINAL



Imagen CAD predio Luis Mojica

16.5.2.5. características del proyecto.

El proyecto consta de unas áreas establecidas para restauración a lo largo de las márgenes que conforman el cauce del rio anime, en los cuales se contemplan 170 hectáreas de reforestación forestal protectora ubicadas a lo largo de las márgenes del rio anime en un tramo comprendido de 35 kilómetros de distancia, 100 hectáreas de reforestación agroforestal que serán otorgadas a los beneficiarios del proyecto para su uso y aprovechamiento. Por lo tanto, surge la necesidad de generar levantamiento topográfico, localización y replanteo de los lotes ya identificados e intervenidos a satisfacción por el subcontratista para digitalizar la información y generar datos geoespaciales medibles en tiempo real.

16.5.2.6. localización del proyecto.

el proyecto se desarrollará entre los municipios de curumani y chiriguana, teniendo en cuenta que la cuenca del rio anime funde en gran parte como límite territorial entre los dos municipios, para este informe los predios intervenidos corresponden al corregimiento de Santa Isabel, municipio de curumani, departamento del cesar.



plano general predios Georreferenciados Mes de enero

Nota: Las cantidades antes denotadas tanto en longitud como en áreas fueron calculadas bajo el archivo AutoCAD extensión Dwg.

16.5.2.6.1. Esquema.

Se presentan 5 archivos KMZ. Uno general donde se visualizan los 5 polígonos y los 5 polígonos de cada propietario de manera individual donde se le generaron las rutas o TRACKS de cada uno.

16.5.2.6.2. Anexos información digital Generada.

El CD y/o DVD contiene la información en forma digital para poderse reproducir y/o consultar las veces necesarias que el consultor desee visualizarla, y contiene la siguiente información:

- 1 informe topográfico *.pdf
- 1 Plano Topográfico planta general de los 5 polígonos formato AUTOCAD *. Dwg
- 5 archivos de polígonos con su TRACKS *.KMZ

Ver anexos, capeta anexos 10 - GEO. PREDIOS AGROFORESTALES, 2 subcarpetas PREDIOS AGROFORESTALES DWG, PREDIOS AGROFORESTALES KMZ, 1 archivo PDF.

16.6. AISLAMIENTO DE PLANTACIONES ESTABLECIDAS.

Se realizan aislamientos en los predios establecidos por parte de los propietarios con la finalidad de iniciar y ejecutar labores contempladas en el ítem 3.2 del proyecto reforestación agroforestal, se dictan las pautas y se ejecutan las siguientes labores.

16.6.1. Trazado

Se continúan realizando las labores de trazado y demarcación de los sitios que serán intervenidos, en presencia de los beneficiarios y comisiones topográficas con implementos de alta precisión.



levantameinto topografico y generacion de poligono

16.6.2. Ahoyado.

Se continúan realizando las labores de ahoyado, conservando las distancias estipuladas en las especificaciones técnicas del contrato cada 2 metros, teniendo en cuenta las características topográficas del terreno (presencia de rocas) pero siempre manteniendo la uniformidad en las distancias para suministro eh instalación de poste plástico, se establecen profundidades de 40 cm y dimensiones de 20 cm x 20 cm.



Labores de ahoyado para suministro de postes plásticos

16.6.3. Anclaje de postes.

Se realiza anclado de los postes plásticos, verificando que estos cumplan con las distancias establecidas en las especificaciones técnicas, conservando su verticalidad y profundidad deseada.

16.6.3.1. Anclaje de postes verticales.

Se continúan con las labores para instalación de poste vertical, verificando que estos queden a la profundidad y distancia requerida en documento técnico, se mantienen las profundidades estipuladas en informe anterior, como medida estructural para lograr una mejor fijación del poste en el terreno, teniendo en cuenta que aún hay zonas donde encontramos afloración de agua lo que genera inestabilidad en los postes



Labores de anclado de postes plasticos

16.6.3.2. Anclado de verticales con pie de amigo.

Se suministran madrinas y pie de amigos con una altura de 1.80 metros y con un Angulo de inclinación de 45 °, teniendo en cuenta una distancia de 20 metros lineales para cada uno según especificaciones técnicas del contrato , el proceso de fijación del pie de amigo a la madrina se realiza a través de varillas roscadas de dimensiones de 3/8 el cual son aseguradas con tuercas y arandelas, otorgando

firmeza y resistencia estructural al cerramiento perimetral establecidos para los ítems 3.1 y 3.2.

16.6.3.3. Tendido de alambre.

Se continúa haciendo seguimiento y monitoreo en cuanto las labores de suministro e instalación de alambre de puas, se instalan 4 hilos de alambre de púas calibre 14 por cada cara del perímetro establecido, manteniendo una uniformidad entre pelos el cual son fijados por medio de grapas de dimensiones de 9x1.



Actividades de tendido de alambre de púas

16.6.3.4. Guardarraya.

Se realiza guardarraya a lo largo de todo el trazado perimetral del cerramiento con el fin de eliminar todo rastro de maleza no deseada, se establece un perímetro de 2 metros de ancho tomando un metro por cada lado de la línea del cerramiento.

17. CAPITULO 4 SENSIBILIZACIÓN

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ÍTEM 4 COMPONENTE DE SENSIBILIZACIÓN

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero del año 2023 al 31 de enero del año 2023 se llevaron a cabo un conjunto de actividades el cual se encuentran contempladas dentro de las especificaciones técnicas del contrato que conforman el capítulo 4 llamado ACCIONES DE PROMOCIÓN, SOCIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN COMUNITARIA

17.1. INTRODUCCIÓN

El componente 4 contempla la ejecución de un plan de comunicación y plan de capacitación comunitaria, los cuales enmarcan actividades específicas para desarrollarse con la población directa e indirecta que abarca el proyecto Rio Anime. Para ello, se relacionan convocatorias radiales, píldoras educativas radiales, diseño y reproducción de plegables, diseños y reproducción de material divulgativo, reuniones grupales, jornadas comunitarias para la conservación de la biodiversidad y los servicios eco sistémicos. Por lo tanto, la ejecución de este proyecto trae consigo beneficios para la comunidad, tales como: mejoramiento de la calidad de vida, fortalecimiento de la apropiación social entre la autoridad ambiental, entes territoriales, organizaciones comunitarias y gremiales, recuperación de espacios de participación, fortalecimiento de liderazgo, articulación de los procesos de sensibilización y educación ambiental en temas de conservación, restauración y uso sostenible de la biodiversidad.

El presente informe detalla actividades que resaltan la participación de las comunidades y de entidades municipales tanto de Chiriguaná como de Curumani, corregimientos de Rincón Hondo y Santa Isabel, líderes de juntas de acción comunal de los corregimientos como veredales. Se han venido creando espacios permitiendo fortalecer la comunicación y dialogo, brindar apoyo, propiciar conversaciones para la resolución de conflictos y llegar a acuerdos claves.

Por todo lo anterior, el componente social ha venido ejecutando las siguientes actividades hasta la fecha con corte 31 de enero.

16.2. ACCIONES DE PROMOCIÓN, SOCIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN COMUNITARIA.

16.2.1. Ejecución plan de comunicación.

Durante el mes de enero, se llevan a cabo diversas actividades que permiten involucrar a la comunidad inmersa en los municipios de Chiriguaná y Curumaní, teniendo en cuenta los corregimientos de Rincón Hondo y Santa Isabel con el fin de garantizar participación y concientización, se gestionaron píldoras educativas para ser divulgadas en las emisoras sobre el cuidado del agua, reunión con la comunidad, visitas puntuales a propietarios; por lo cual dichas actividades logran generar comunicación activa entre el consorcio Rio Anime y la población beneficiaria del proyecto.

16.2.1.1. Píldoras educativas radiales.

Para el mes de enero se realizaron 2 píldoras educativas en la emisora de CurumaniStereo, se tiene previsto que para el mes de febrero se le dé continuidad a esta actividad en la cual se contemplaran los medios radiales de los municipios de curumani y chiriguana, la temática tratada en enero se refiere al cuidado del agua, teniendo en cuenta que el agua es un elemento natural de vital importancia para los seres humanos, como también para el resto de los seres vivos. Antes se disponía de agua en abundancia para el trabajo agrícola, para el consumo humano, para los animales y para otras actividades. Sin embargo, hoy observamos que este recurso es cada vez más escaso y esta situación se torna más crítica.



Actividades de divulgación en medios de comunicación locales

Ver anexos, capeta anexos 11 - EJECUCIÓN PLAN DE COMUNICACIÓN, 1 archivos pdf.

16.2.1.2. Plegables divulgativos.

Para el mes de enero se realiza entrega de plegables divulgativos en la comunidad de los corregimientos de Santa Isabel y Rincón Hondo, con el fin de generar conciencia sobre el cuidado del agua. Por lo cual se brindaron las siguientes recomendaciones:

- No demores en la regadera.
- Cierra la llave mientras te cepillas los dientes.
- Repara las fugas y filtraciones en llaves y tuberías.
- Lava los trastes en una bandeja con agua y no bajo la llave.
- Ajusta el nivel de agua en la lavadora.
- No juegues con el agua
- ¡¡¡Trata el agua con amor y mucho valor!!!





Plegable divulgativo talleres de capacitacion

Ver anexos, capeta anexos 12 - PLEGABLES DIVULGATIVOS, 1 archivos pdf.

16.3. EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN COMUNITARIA.

Para el mes de enero no se desarrollan actividades de capacitación comunitaria, las cuales se tienen previstas para el mes de febrero.

En este mismo sentido se realizan labores para levantar actas de vecindad, autorización de ingreso y sobre la ronda hídrica, a propietarios de corregimientos de Rincón Hondo y Santa Isabel. Entre las actas de vecindad se pudo mantener comunicación con los siguientes propietarios: Luz Marina Ortiz, Rosa Morales, Bibiana Polo, Wilmar Mojica, José Edgar Tique, con quienes se dialogó sobre las actividades a ser ejecutadas en el capítulo 2 y 3, teniendo en cuenta las zonas de influencia de lo que se vaya a ejecutar, de igual manera se menciona el capítulo 3 en este se abarca, la siembra de 100 frutales como policultivo, con su cercado y arboles rompe vientos; así mismo se les comenta sobre la reforestación protectora del rio con un cercado perimetral en postes plásticos y alambre púas, por lo que los propietarios manifestaron estar de acuerdo con las actividades a ejecutar y acceden a las mismas.

Con respecto a los beneficiarios que accedieron a las actas sobre reforestación del rio son los siguientes: José Edgar Tique, Luz Marina Ortiz, Nicanor Villarreal, Yovany Ávila, Gladys Prada, Rosa Morales, Manuel Molina y Francisco Barahona.

Ver anexos 13 - ACTAS 2 subcarpetas, ACTAS DE AUTORIZACIÓN DE LABORES RONDA HÍDRICA, ACTAS DE VECINDAD.

16.4. actas de entrega de ítem 3.2 reforestación agroforestal.

Para el mes de enero no se llevan a cabo actividades de entrega de unidades agroforestales contempladas en el ítem 3.2, sin embargo, se realiza entrega de aislamiento de la ronda hídrica en el predio del señor Geovanny Ávila, el cual es indispensable para el desarrollo de las actividades contempladas en el ítem 3.1.

Ver anexos 14- ACTAS DE ENTREGA REFORESTACIÓN AGROFORESTAL, 1 archivo pdf.

16.4. ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO.

Para este mes, se continua con la ardua labor de seguir garantizando darles mantenimiento y sostenimiento referidos a los sistemas agroforestales suministrados a los beneficiarios del proyecto, se pretende darle continuidad a mantener involucrada a la comunidad y otorgarle siempre participación en la ejecución de actividades contempladas dentro del proyecto. Ya que esto, genera empatía, comunicación constante con la comunidad y que así ellos mismos sean veedores de lo que se ha venido ejecutando, para que se vean involucrados y se trabaje de manera conjunta en cada una de las actividades.

18. Registro fotográfico.




Entrega de plegables divulgativos




Generación actas de vecindad



Control a la ampliación y excavación del Rio Anime entre k2+350 al k2+500, lado izquierdo.



Control de Ampliación y Control de taludes entre k0+270 al k0+350 del Caño Aguas Frías.



Replanteo líneas de hombro entre k0+270 al k0+350 del caño aguas frías.



Inicio de Ampliación y Excavación lado derecho Rio Anime entre k21+340 al k2+540



Inicio de Ampliación y Excavación lado derecho Rio Anime entre k21+340 al k2+540



Inicio de Ampliación y Excavación lado derecho Rio Anime entre k21+340 al k2+540



Inicio de Ampliación y Excavación lado derecho Rio Anime entre k21+340 al k2+540



Actividad de Ampliación y Excavación lado izquierdo Rio Anime, entre k1+650 al k1+760, se encuentra nivel freático a cota de 51.50, misma cota o muy aproximada a la cota excavación de fondo en este sector.



Actividad de Desmonte y Limpieza entre k1+600 al k1+760

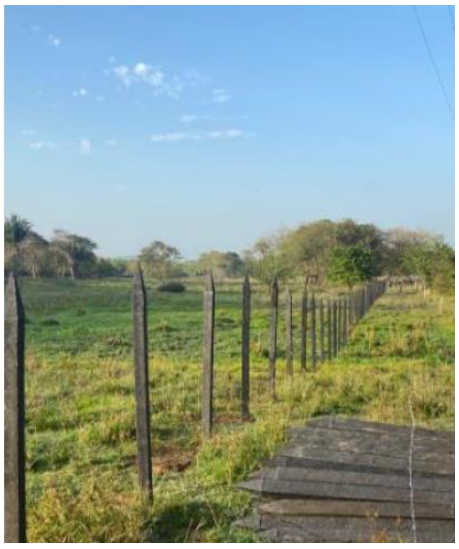




suministro y acarreo de material al predio de la beneficiaria Bibiana Polo



Aislamiento unidad agroforestal predio de la beneficiaria Bibiana Polo





Aislamiento unidad agroforestal predio beneficirio manuel molina

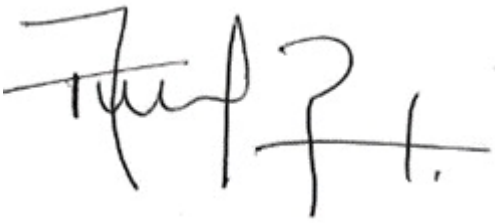


Inspección de actividades ejecutadas predio Manuel molina



Supervisión labores de hincado de postes predio beneficiaria rosa morales

Atentamente:



ANDRÉS PEREA SÁNCHEZ
RL. CONSORCIO RIO ANIME
CC. 86.062.230 de Villavicencio

ANEXOS

ANEXOS 01

ACTAS DE REUNIÓN

CONSORCIO INTER OBRAS ANIME	**ACTA DE REUNION** **CONTRATO DE OBRA No. 19-6-0181-0-2022.** **Implementación de medidas estructurales y no estructurales para el control de la erosión e inundación en la corriente superficial anime, en los municipios de Chiriguaná y Curumaní departamento del Cesar - fase II**	CONSORCIO RÍO ANIME

ACTA COMITÉ DE OBRA No. 07	
OBJETIVO: Trazar rutas claras de trabajo que correspondan a labores del capítulo 3 por parte del subcontratista Fundesam, teniendo en cuenta los cambios climáticos actuales y dejar pautas estipuladas para el suministro de información que tenga que ver con la reunión.	
FECHA: 13 de enero de 2022	**LUGAR**: Oficinas consorcio rio anime
ASISTENCIA	
OBSREVACIONES: se anexa listado de asistencia al final, con su registro fotográfico	

DESARROLLO

El día 13 de enero siendo las 3:10 pm, da inicio a reunión presencial en las oficinas del consorcio rio anime, contando con La presencia de los ingenieros OMAR LEONARDO HERNANDEZ, CARLOS ALBERTO FLÓREZ, ALBERTO TORRES, por parte del consorcio rio anime, Ingeniero JOSÉ SÁNCHEZ por parte de la interventoría y equipo de trabajo subcontratista Fundesam, encabezado por R.L RAÚL YEPEZ, Ingeniera residente KAREN MELO y Técnico forestal DAIDER MEDINA. De los temas tratados se tuvieron en cuenta:

- Con el fin de abordar las actividades ejecutadas correspondientes al componente 3 del proyecto las cuales son llevadas a cabo por el subcontratista FUNDESAM y en aras de hacer una valoración en los avances de obras reportados por el hasta la fecha, y labores que se vienen ejecutando en base a las condiciones del entorno los cuales han impedido el normal desarrollo y cumplimiento de las metas , obligando al subcontratista a enfocarse solo en el desarrollo de las labores que competen al ítem 3.3 del proyecto, aislamiento en postes plásticos, algo que genera preocupación en el contratista e interventoría a los cuales ellos exigen una explicación concepto técnico al subcontratista forestal FUNDESAM, con el fin de determinar las labores comprendidas en el ítem 3.2 y 3.1 relacionados a las siembra de

las especies forestales y árboles frutales y que se encuentran en suspensión hasta que no mejoren las condiciones climáticas de la zona.

Acto seguido toma la palabra el R.L del subcontratista RAÚL YEPEZ en los cuales el expone los motivos por los cuales se ha visto forzado a detener las labores de siembra y únicamente enfocar sus esfuerzo a la ejecución de los aislamientos, el básicamente explica que no se puede arriesgar a ejecutar labores de siembra sin tener disponibilidad del recurso hídrico, y que las condiciones climáticas que se viven actualmente en la zona (Verano) impiden el avance en materia de actividades de reforestación y desarrollo de unidades agroforestales y que si bien el las especificaciones técnicas se dictan las medidas para garantizar la supervivencia de las especies estas solo aplicarían para las unidades ya establecidas y que la fecha se vienen cumpliendo a cabalidad. Dadas estas circunstancias la interventoría toma la palabra solicitando al contratista y subcontratista se presente un documento técnico donde se argumenten los motivos por los cuales no se pueden llevar a cabo y que si bien es conocedora de las condiciones climáticas del entorno debe existir una guía o documento técnico que dicten esas pautas o meses en los cuales se puede realizar dichas actividades.

- Dando continuidad al comité el ingeniero CARLOS FLÓREZ aborda con preocupación algunas novedades que se han venido presentando respecto al desarrollo de las actividades y en la omisión por parte del subcontratista de algunas responsabilidades como lo es la entrega de la información de manera oportuna, y que derivan en retrasos e inconvenientes, en este caso se notifica y reitera al subcontratista FUNDESAM la importancia de la coordinación de manera asertiva de las actividades que se vienen desarrollando en campo, de igual manera se solicita al subcontratista cronograma y delimitación de áreas que están próximas a intervenir y las que están en ejecución en la actualidad, ya que a la fecha no se disponen de planos topográficos ni georreferenciación satelital, a lo que el R.L del

Subcontratista FUNDESAM señor RAÚL YEPEZ manifiesta su compromiso de ponerse al día con la información solicitada por parte del contratista,

- Otro de los puntos abordados por parte del contratista es la importancia del reporte oportuno de los numero de postes plásticos que a la fecha han sufrido alguna afectación y que por ende requiere que sean retornados a bodega para posterior reporte al proveedor, el ingeniero OMAR HERNANDEZ manifiesta al ingeniero CARLOS FLÓREZ que en reiteradas ocasiones ha solicitado al subcontratista FUNDESAM el reporte del número de postes que se han fracturado durante el desarrollo de las labores y que a la fecha no se dispone de la información de manera precisa, a lo que la ingeniera KAREN MELO responde que coordinara con su grupo de trabajo para generar un reporte de la información solicitada, de igual manera expone algunas novedades que se han venido presentando con algunos lotes de postes plásticos a la hora de realizar las labores de fijación y anclado de alambre de puas con grapas y que presentan fisuras o rupturas.

Para concluir se hace un desglose por parte del ingeniero CARLOS FLÓREZ con la finalidad de determinar los compromisos que son de obligatorio complimiento por parte del subcontratista FUNDESAM, a lo que el señor RAÚL YEPEZ manifiesta estar de acuerdo, de igual manera se enfatiza en la importancia del orden y planificación oportuna en las labores.

COMPROMISOS		
COMPROMISO	**RESPONSABLE**	**FECHA LÍMITE**
• Cumplir con los entregables en las fechas estipuladas.	Sub contratista FUNDESAM	De cumplimiento Inmediato
• Documento técnico referente a suspensiones de siembras y fecha tentativa para la reanudación de actividades de ítems 3.1 y 3.2.	Sub contratista FUNDESAM	De cumplimiento Inmediato

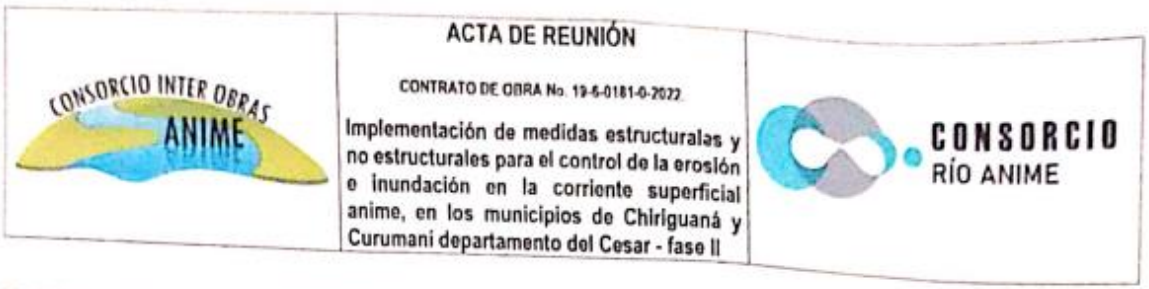
CONSORCIO INTER OBRAS ANIME	**ACTA DE REUNION** **CONTRATO DE OBRA No. 19-6-0181-0-2022.** **Implementación de medidas estructurales y no estructurales para el control de la erosión e inundación en la corriente superficial anime, en los municipios de Chiriguaná y Curumaní departamento del Cesar - fase II**	CONSORCIO RÍO ANIME

• Reporte de numero de postes fracturados y retornados a bodega de santa Isabel	Sub contratista FUNDESAM	De cumplimiento Inmediato
• Levantamiento topografico y trazado de áreas próximas a intervenir	Sub contratista FUNDESAM	De cumplimiento Inmediato

Registro fotográfico



CONSORCIO INTER OBRAS ANIME	**ACTA DE REUNION** CONTRATO DE OBRA No. 19-6-0181-0-2022. **Implementación de medidas estructurales y no estructurales para el control de la erosión e inundación en la corriente superficial anime, en los municipios de Chiriguaná y Curumaní departamento del Cesar - fase II**	CONSORCIO RÍO ANIME



ACTA DE REUNIÓN

CONTRATO DE OBRA No. 19-6-0181-0-2022

Implementación de medidas estructuralas y no estructurales para el control de la erosión e inundación en la corriente superficial anime, en los municipios de Chiriguaná y Curumani departamento del Cesar - fase II

CONSORCIO RÍO ANIME

No.	Nombre y apellido	Cedula	Cargo	Firma
1	Karen Lorena Melo C.	1064723376	Ingeniera Ambiental	Lorena Melo.
2	Raúl Pérez R.	77'020.477	Subcont.	
3	Yicela Villegas	12.436 270	Aux. y	
4	Daider Alberto Mejía Quiñones	77,090,485	Tecnico forestal	
5	Jose Walter Sanchez F.	1091.673519	Apoyo profesional	
6	Omar Leonardo Maraba	1064113529	Pro. Apoyo A.	
7	Carlos florez	12'635.665	C. Rio Anime	Carlos f.

	ACTA DE REUNION **CONTRATO DE OBRA No. 19-6-0181-0-2022.** **Implementación de medidas estructurales y no estructurales para el control de la erosión e inundación en la corriente superficial anime, en los municipios de Chiriguaná y Curumaní departamento del Cesar - fase II**	

ACTA COMITÉ DE OBRA No. 08	
OBJETIVO: Estado de avances de actividades componente de RESTAURACIÓN a cargo del subcontratista de obra FUNDESAM.	
FECHA: 25 de enero de 2023	**LUGAR**: Oficinas consorcio rio anime
ASISTENCIA	
OBSREVACIONES: se anexa listado de asistencia al final, con su registro fotográfico	

DESARROLLO

El día 25 de enero siendo las 4:10 pm, se da inicio a reunión presencial en las oficinas del consorcio rio anime, contando con La presencia de los ingenieros OMAR LEONARDO HERNANDEZ, CARLOS ALBERTO FLÓREZ, y la profesional de apoyo social ALBA BENAVIDES, por parte del consorcio rio anime, Ingeniero JOSÉ SÁNCHEZ por parte de la interventoría y equipo de trabajo subcontratista Fundesam, Ingeniera residente KAREN MELO.

- Con el fin de hacer seguimiento a los compromisos descritos en comité 06 de obra, el cual conto con la presencia de personal adscripto a subcontratista FUNDESAM, se cita a la ingeniera residente KAREN MELO, para abordar temas puntuales relacionados a las actividades correspondientes al componente 3 de RESTAURACIÓN.

- Donde el contratista de obra encabezado por el Ing. OMAR HERNANDEZ, enfatiza en aumentar el rendimiento de obra de las actividades de restauración solicitando el plan de trabajo previsto para el mes de febrero focalizando los beneficiarios próximos a intervenir donde la ingeniera KEREN MELO ha focalizado a la beneficiarios LUZ MARINA CHICO, YAMIL PEDROZO, ROSA MORALES, MANUEL MOLINA, para desarrollo de las actividades contempladas en los ítem 3.1 y 3.2, haciendo énfasis a que estos beneficiarios a la fecha

solo se les podría suministrar el aislamiento de las plantaciones debido a las condiciones climatológicas que persisten en la zona a raíz de la ausencia de precipitaciones, a lo que el ingeniero JOSÉ SÁNCHEZ representante de la interventoría y el ingeniero CARLOS FLÓREZ manifiestan con preocupación las repercusiones en los plazos contractuales del proyecto, al no reportarse avances significativos con respecto a la ejecución en las actividades contempladas en los ítems 3.1 y 3.2, el ingeniero JOSÉ SÁNCHEZ solicita las fechas tentativas de reanudación de estas actividades al consorcio, a lo que el ingeniero CARLOS FLÓREZ manifiesta que ya existe un informe previo realizado por el subcontratista FUNDESAM en los cuales se exponen los argumentos técnicos que derivaron a la suspensión de estas actividades y en donde se estipulan fechas tentativas para la reanudación de estas actividades, las cuales se contemplan para tercera semana del mes de marzo del año 2023 según datos proyectados por el IDEAM.

- El ingeniero JOSÉ SÁNCHEZ manifiesta su preocupación por el estado del material alojado en vivero transitorio ubicado en el corregimiento de santa Isabel, y donde pudo percibir durante visita técnica que algunas especies presentan indicio de esteres hídrico debido a su tamaño, diámetro y tipo de bolsa que aloja el pan de tierra, y que algunas especies frutales presentan deterioro en su follaje, a lo que la ingeniera KAREN MELO residente del subcontratista FUNDESAM manifiesta que durante el mes de diciembre y enero se han venido adelantando labores de sostenimiento de material vegetal en sitio y que contemplan las actividades de sustitución de bolsas las cuales son ejecutadas por personal a cargo del vivero quien hace acto permanente en sitio y que en conjunto también realizan hidratación periódica a las especies como medida de contingencia y prevención a las condiciones climáticas que se vienen presentando en el entorno, de igual modo ella acata las observaciones dadas por la interventoría.

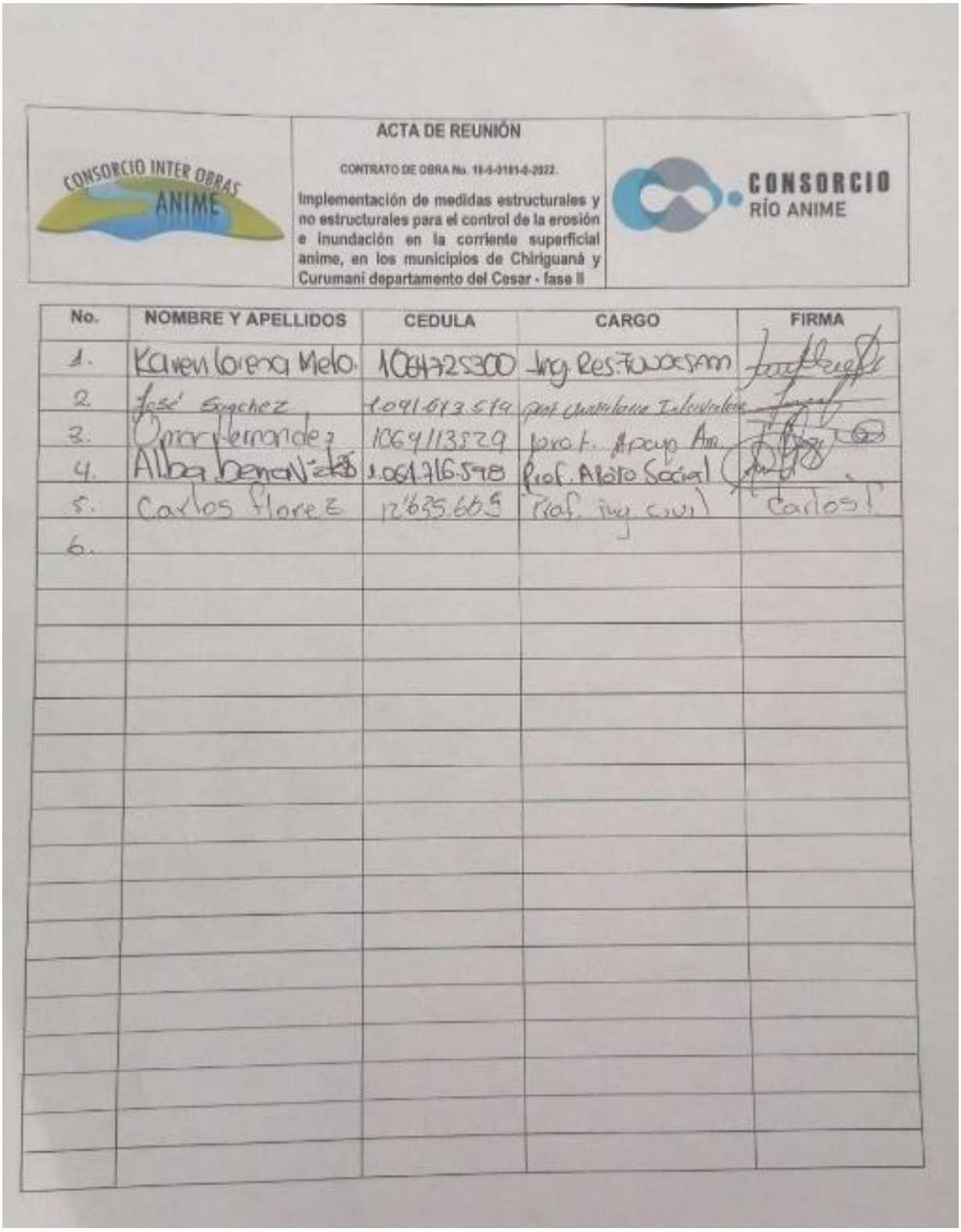
CONSORCIO INTER OBRAS ANIME	**ACTA DE REUNION** **CONTRATO DE OBRA No. 19-6-0181-0-2022.** **Implementación de medidas estructurales y no estructurales para el control de la erosión e inundación en la corriente superficial anime, en los municipios de Chiriguaná y Curumaní departamento del Cesar - fase II**	CONSORCIO RÍO ANIME

COMPROMISOS		
COMPROMISO	**RESPONSABLE**	**FECHA LÍMITE**
• Cumplir con las observaciones dadas por la interventoría en función a las labores de sostenimiento de material vegetal alojado en vivero.	Sub contratista FUNDESAM	De cumplimiento Inmediato
• Informar y notificar al consorcio rio anime e interventoría de la reanudación de las actividades de los ítems 3.1 y 3.2 en función a las mejoras de las condiciones climáticas.	Sub contratista FUNDESAM	De cumplimiento Inmediato
• Reporte de avance de las actividades relacionadas al ítem 3.3	Sub contratista FUNDESAM	De cumplimiento Inmediato

Registro fotográfico



CONSORCIO INTER OBRAS ANIME	**ACTA DE REUNION** CONTRATO DE OBRA No. 19-6-0181-0-2022. **Implementación de medidas estructurales y no estructurales para el control de la erosión e inundación en la corriente superficial anime, en los municipios de Chiriguaná y Curumaní departamento del Cesar - fase II**	CONSORCIO RÍO ANIME



ACTA DE REUNIÓN

CONTRATO DE OBRA No. 19-6-0181-0-2022.

Implementación de medidas estructurales y no estructurales para el control de la erosión e inundación en la corriente superficial anime, en los municipios de Chiriguaná y Curumaní departamento del Cesar - fase II

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
1.	Karen Lorena Melo.	1064725300	Ing. Residente SSM	
2.	José Sánchez	1.091.673.579	prof. universitario Interventoría	
3.	Omar Fernandez	1064113529	prof. Apoyo Am	
4.	Alba Benavides	1.061.716.598	Prof. Medio Social	
5.	Carlos Florez	12635.609	Prof. ing civil	Carlos
6.				

ANEXOS 02

DOCUMENTOS TOPOGRAFÍA



TOPO OPTICA

Manuel Arnulfo Zapata Ortiz

COMPRA VENTA
Reparacion y Mantenimiento
Estaciones Totales Theodolitos,
Niveles y accesorios
SERVICIO TECNICO

CERTIFICADO DE CALIBRACION
EQUIPO DE TOPOGRAFIA

INFORME DE CALIBRACION
Nro. 4811 / 2022



REFERENCIA DEL EQUIPO:	ESTACION TOPCON GOWIN REF: TKS 202 No 8E-1834	
PROPIETARIO:	GONZALO TORRES RIOS. CC 91238527	
DIRECCION:	BUCARAMANGA CEL. 3103546090	
FECHA DE RECEPCION EQUIPO:	SEPTIEMBRE	22 del 2022
FECHA DE CALIBRACION:	SEPTIEMBRE	23 del 2022
FECHA DE ENTREGA:	SEPTIEMBRE	25 del 2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	MARZO	23 del 2023

TOPO OPTICA
Manuel Arnulfo Zapata Ortiz
NIT. 91.000.556-8



IDENTIFICADOR DEL MEDIDOR:

La estacion Total TOPCON GOWIN RF:TKS 202, fue comparado con colimador marca YK-1M-104

IDENTIFICADOR DE CALIBRACION:

Este equipo se calibro utilizando los parametros opticos y mecanicos suministrados por el fabricante en el catalogo del equipo, cumpliendo con las normas de precision exigidas para este equipo de topografia.



DECLARACION SOBRE LA TRAZABILIDAD:

La calibracion del colimador esta establecida con un theodolito Marca WILD T2N°286172 de fabricacion Rusa, el cual se mantiene y almacena en condiciones adecuadas. Al nivel de referencia se le efectua un un chequeo de trazabilidad con el theodolito referenc iado mensualmente; mirando que el error de los ejes verticales y horizontales no sea superior a 2" y el espaciamiento angular entre los ejes de 30° y 50° no sea superior al mismo error; dicho chequeo se hace tambien sobre los lentes con distancias de 10mt, 100 mt, 300 mt e infinito. L anterior proceso de lecturas se efectua sobre los 2 ejews y todos los lentes; lo que los lleva al colimador a presentrar un margen de error no superior a 5"; El colimador tiene como base un sistema de nivelacion con dos niveles perpendiculares entre si, con una presision de 40" por nivel, los cuales han sido chequeados con un nivel de banco de 5 centecimas de milimetro por metro , estableciendose asi mediante el anterior proceso la trazabilidad de los patrones de calibracion.





DECLARACION SOBRE LA INTEGRIDAD DEL CERTIFICADO:

La unica garantia que TOPOOPTICA puede otorgar al cliente, es que su equipo funciona correctamente en las instalaciones de TOPOOPTICA, puesto que durante el traslado a su lugar de origen, movimientos bruscos o falta de cuidado del transportador, podria invalidar el Servicio efectuado. Es por esta razon que el equipo se entrega con garantia de calibracion en el mismo lugar donde fue entregado para el servicio, es decir en las instalaciones de TOPOOPTICA. Se expide este con una validez de 180 dias calendario.



DECLARACION SOBRE LAS LIMITACIONES DE USO:

Se recomienda hacer chequeo minimo cada ocho (8) dias para verificar su estado, mandar a calibrar el equipo si se duda de su funcionamiento, si fue sometido a circunstancias que lo hayan podido descalibrar, o antes e empezar algun proyecto.

CALLE 4 sur Nª 17 - 56 RIVERAS DEL RIO GIRON, SANTANDER TEL: 3016007978
topooptica@hotmail.com













TOPO OPTICA

Manuel Arnulfo Zapata Ortiz

COMPRA VENTA
Reparación y Mantenimiento
Theodolitos
Niveles y Accesorios
SERVICIO TECNICO

RESULTADO DE LA CALIBRACION: ESTACION TOTAL GOWIN RF: TKS-202 N.º 8E 1834

ESPECIFICACIONES TECNICAS	
Telescopio	150 MM
Aumentos del anteojo	30x
Imagen	DIRECTA
Apertura del objetivo	45mm
Distancia de visado mínima	1.3mts
Constante taquimétrica	
Círculos Horizontal / Vertical	360º/400 gons
Lectura mínima	1"/5"
Precisión técnica angular	2"
Lectura a distancia	2000m /1 prisma
Error de medida	+- 2mm + 2ppm XD
Rango de Compensador vertical	Axial de doble eje, líquido
Nivel de colimación vertical	
Sensibilidad de nivel	
Nivel circular	10/2mm
Nivel principal	30"/2mm
Plomada óptica	X3
Imagen	DIRECTA

Comprobación angular									
Equipo propiedad cliente					Colimador YK-1 M 104				
Visual	Angulo Horizontal	Angulo Vertical	Error		Visual	Angulo Horizontal	Angulo Vertical	Error	
			V	H				V	H
D	00.00.00	90.00.00			D	00.00.00	90.00.00		
I	180.00.05"	270.00.05"	05"	05"	I	180.00.00	270.00.00	OK	OK
D	90.00.00	90.00.00			D	90.00.00	90.00.00		
I	270.00.05"	270.00.05"	05"	05"	I	270.00.00	270.00.00	OK	OK
D	180.00.00	90.00.00			D	180.00.00	90.00.00		
I	00.00.05"	270.00.05"	05"	05"	I	00.00.00	270.00.00	OK	OK

DECLARACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE:

Analizada la comprobación angular, se determina que la máxima tolerancia de cierre permisible se encuentra dentro de los parámetros y rangos proporcionales de error permitidos de 2", siendo esta la precisión técnica garantizada por el fabricante.

TOPO OPTICA
Manuel Arnulfo Zapata Ortiz

NIT. 91.000.556-4

CARRERA 15 #16C – 11 BARRIO RIVERAS DEL RIO TEL: 6598348 - GIRON- COLOMBIA
TOPOOPTICA@HOTMAIL.COM

TOPO OPTICA

Manuel Arnulfo Zapata Ortiz

Anexo fotográfico de equipos en Calibración



TOPO OPTICA

Manuel Arnulfo Zapata Ortiz

CARRERA 15 #16C – 11 BARRIO RIVERAS DEL RIO TEL: 6598348 - GIRON- COLOMBIA
TOPOOPTICA@HOTMAIL.COM

TOPO OPTICA

Manuel Arnulfo Zapata Ortiz

COMPRA VENTA
Reparacion y Mantenimiento
Estaciones Totales Theodolitos,
Niveles y accesorios
SERVICIO TECNICO



CERTIFICADO DE CALIBRACION
EQUIPO DE TOPOGRAFIA

INFORME DE CALIBRACION
Nro. 4790 / 2022



REFERENCIA DEL EQUIPO:	NIVEL TOPCON REF: AT-B4 No MZ 5972	
PROPIETARIO:	GONZALO TORRES RIOS. CC 91238527	
DIRECCION:	BUCARAMANGA CEL. 3103546090	
FECHA DE RECEPCION EQUIPO:	OCTUBRE	04 del 2022
FECHA DE CALIBRACION:	OCTUBRE	06 del 2022
FECHA DE ENTREGA:	OCTUBRE	08 del 2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	ABRIL	06 del 2023

TOPO OPTICA
Manuel Arnulfo Zapata ortiz
NIT.91.000.556-4



IDENTIFICADOR DEL MEDIDOR:

El nivel TOPCON RF:AT-B4, fue comparado con nivel marca YONS-RF. H05Nº00163.

IDENTIFICADOR DE CALIBRACION:

Este equipo se calibro utilizando los parametros y metodos recomendados por el fabricante en el catalogo del equipo, el cual consiste en dos regillas preniveladas de referencia, con una precision de 0.1mm por Km doble; cumpliendo asi con las normas de precision exigidas para este equipo de topografia.



DECLARACION SOBRE LA TRAZABILIDAD:

La calibracion del nivel, esta establecida con un nivel marca YONS RF. H05 Nº00163 de fabricacion Rusa, el cual se mantiene y almacena en condiciones adecuadas. Al nivel de referencia se le efectua un chequeo de trazabilidad con Colimador de rangos marca YONS RF H1-5 referenciado mensualmente operación que se efectua solo para verificar si el rango y/o pendulo del compensador del Nivel a calibrar "cuando es automatico" esta entro del margen que el fabricante recomienda; dicho margen ofrece una diferencia de +/- 5min cuando el rango es de 7 min.



Queda de esta manera el Nivel calibrado con una precision de a 2mm en nivelacion y entre 0 y 5 min en el pendulo del compensador.

DECLARACION SOBRE LA INTEGRIDAD DEL CERTIFICADO:



La unica garantia que TOPOOPTICA puede otorgar al cliente, es que su equipo funciona correctamente en las instalaciones de TOPOOPTICA, puesto que durante el traslado a su lugar de origen, movimientos bruscos o falta de cuidado del transportador, podria invalidar el Servicio efectuado. Es por esta razon que el equipo se entrega con garantia de calibracion en el mismo lugar donde fue entregado para el servicio, es decir en las instalaciones de TOPOOPTICA.

DECLARACION SOBRE LAS LIMITACIONES DE USO:



Se recomienda hacer chequeo minimo cada ocho (8) dias para verificar su estado, mandar a calibrar el equipo si se duda de su funcionamiento o fue sometido a un manejo inadecuado, y/o antes de iniciar un proyecto nuevo.

CALLE 4 sur Nº 17 - 56 RIVERAS DEL RIO GIRON, SANTANDER TEL: 3016007978
topooptica@hotmail.com

TOPO OPTICA

Manuel Arnulfo Zapata Ortiz

COMPRA VENTA
Reparacion y Mantenimiento
Estaciones Totales Theodolitos,
Niveles y accesorios
SERVICIO TECNICO

TOPCON



ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LECTURAS DE LA CALIBRACION DEL NIVEL TOPCON RF:AT- B4 Nª MZ 5972

Trimble



ESPECIFICACIONES	VALOR
Telescopio	204
Aumento del anteojo	24x
Imagen	directo
Abertura del Objetivo	30mm
Distancia de visado minima	0,90 mts
Sensibilidad de niveles	
Nivel circular	10 min/ 2mm
Nivel principal	
Nivelacion automatica	
Rango de compensador	(+) (-) 15 minutos
Presicion fijada	
Desviacion estandar para 1km	(+) (-) 2 mm

SOUTH



Leica Geosystems

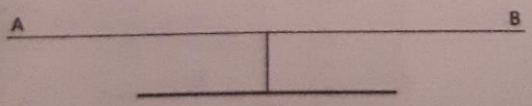


LECTURA A	LECTURA B	LECTURA C
26.4	26.19	(-) 0,5mm
22.56	22.51	(-) 0,5mm
9.34	9.29	(-) 0,5mm
3.5	3.45	(-) 0,5mm
12.28	12.23	(-) 0,5mm
17.53	17.48	(-) 0,5mm

LECTURA A	LECTURA B	LECTURA C
5.61	5.61	0
9.24	9.24	0
15.3	15.3	0
20.54	20.54	0
28.62	28.62	0
21.53	21.53	0

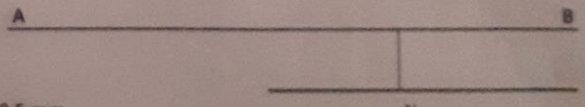
SOKKIA





Nikon





NOTA:

Regillas pre niveladas A y B lectura minima 0,5 mm

PENTAX



TOPO OPTICA

Manuel Arnulfo Zapata

Cel. 01 000 55[illegible]

CALLE 4 sur Nº 17 - 56 RIVERAS DEL RIO GIRON, SANTANDER TEL: 3016007978

topooptica@hotmail.com


TOPCON
MZ5972

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Ley 70 / 79

CERTIFICADO DE VIGENCIA No: 333640/2022

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a) **GONZALO TORRES RIOS** , identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 91238527** , se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Topógrafos RUTOPO del CPNT como **TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA** de la Institución de Educación Superior **UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER** , bajo la Licencia Profesional **No. 01-1914** con fecha de expedición del **8 de Agosto de 1989.**

Que el(la) Señor(a) **GONZALO TORRES RIOS**, tiene vigente su Licencia Profesional No. **01-1914** y a la fecha **NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** , que lo (la) inhabiliten en el ejercicio de su profesión.

Dada en Bogotá, D.C. a los **4 días del mes de Octubre de 2022.**

LUIS ALEJANDRO ZAFRA JARAMILLO
Director Ejecutivo

***Firma del profesional**

*La firma del profesional es requerida para comprobar la anuencia de su participación en procesos contractuales. La falta de la firma del profesional NO invalida el certificado.

Notas 1- El anterior certificado no suple la Licencia Profesional para ejercer un cargo.
2- La validez del documento se puede verificar en la página web www.cpnt.gov.co a través del número de certificado de Vigencia.
3- Este certificado digital tiene plena validez de conformidad con lo establecido en el Art. 2 de la Ley 527 de 1999, decreto 1747 de 2000 y Art. 6 Parágrafo 3 de la Ley 962 de 2005.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 3.821.321
FLOREZ CARPIO

APELLIDOS
JOLMAN DARIO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 27-ENE-1983
REGIDOR
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

11-JUN-2001 REGIDOR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00017442-M-0003821321-20080825 0000632412A 1 1430012545

EQUITOPO
RUT. 79434602-4



Pablo Julio Martinez S
Asesor tecnico optomecanico

BOGOTA ENERO 15 DEL 2023

SEÑORES
JOLMAN DARIO FLOREZ
C.C. 3821321 DE REGIDOR BOLIVAR
CEL. 3115587286

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y VERIFICACIÓN 098
Descripción del instrumento (Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):

ESTACIÓN LEICA REFERENCIA TCR 407 POWER SERIE762648

Precisión *2"seg*. ***Aprox. a distancia:*** *1mm*
Lectura Angus. Mínima: *2"seg*. ***Precisión a distancia:*** 3mm +5ppm

1. Inspección Óptico mecánico:

1.1	*Lentes frontalesdel telescopio*	** Buen estado.*
1.2	*Lentes del oculardе lecturas*	** Buen estado.*
1.3	*Retículo de lectura*	** Alineado y centrado.*
1.4	*Lentes y sistema deplomada óptica*	** Buen estado y centrado.*
1.5	*Círculos Horizontal y Vertical*	** Buen estado.*
1.6	*Perpendicularidad de ejes*	** Estable.*
1.7	*Sistema completo de enfoque*	** Buen funcionamiento.*
1.8	*Frenos y movimientos lentos*	** Estables.*
1.9	*Niveles tubulares y ojode pollo*	** Centrados y corregidos.*

1.10 Colimación de ángulos V y H:

****Lectura Vertical: 90°00'00" opuesto 270°00´10"***
Error hallado:10
Calibrado : 90° 00' 00" opuesto 270°00'00"

****Lectura Horizontal : 0° 00' 00" opuesto 180°00'15"***
Error promedio: 15"
Calibrado : 0° 00' 00" opuesto 180° 00'00"

p.ablis04@hotmail.com

CALLE 6 A Nº 88-20 INT 14 OFI 504

2 Inspección del Sistema Electrónico y EDM:
(Distanció metro, línea base 85 m y 375 m)

2.1	*Compensadoresde nivelación*	** Calibrados.*
2.2	*Haz de medida*	** Alineado.*
2.3	*Control de distancias*	** Medidas controladasy estables.*
2.4	*Display, teclados y visualización*	** Buen estado de funcionamiento.*
2.5	*Puerto de salida datos RS 232*	** Buen funcionamiento-.*
2.6	*Transferencia de datos*	** Buen funcionamiento-.*
2.7	*Baterías y cargador*	** Batería –Normal rendimiento.*
		** Cargador –Normal rendimiento*
2.8	*Constantes del instrumento (PSM / T / PPM)*	** Estables.*
2.9	*Censores de lectura en los círculos*	** Funcionamiento estable.*

EQUITOPO: PABLO JULIO MARTINEZ S RUT. 79.434602-4 CERTIFICA que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, verificado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes.

Expedida a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de Enero del (2023), y tiene una vigencia de Seis (06) meses a partir de la fecha.

Cordialmente,

Pablo Julio Martinez S.
C.C. No. 79.434.602-4
TECNICO OPTOMECANICO

PABLO JULIO MARTINEZ S
Jefe Departamento Técnico
Rut. 79434602-4

p.ablis04@hotmail.com

CALLE 6 A Nº 88-20 INT 14 OFI 504

República de Colombia
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA
Ley 70 / 79

CERTIFICADO DE VIGENCIA No: 344440/2022

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a) **JOLMAN DARIO FLOREZ CARPIO** , identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 3821321** , se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Topógrafos RUTOPO del CPNT como **TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA** de la Institución de Educación Superior **SENA** , bajo la Licencia Profesional **No. 01-12352** con fecha de expedición del **22 de Abril de 2009.**

Que el(la) Señor(a) **JOLMAN DARIO FLOREZ CARPIO**, tiene vigente su Licencia Profesional No. **01-12352** y a la fecha **NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** , que lo (la) inhabiliten en el ejercicio de su profesión.

Dada en Bogotá, D.C. a los **4 días del mes de Noviembre de 2022.**

LUIS ALEJANDRO ZAFRA JARAMILLO
Director Ejecutivo

***Firma del profesional**

*La firma del profesional es requerida para comprobar la anuencia de su participación en procesos contractuales. La falta de la firma del profesional NO invalida el certificado.

Notas 1- El anterior certificado no suple la Licencia Profesional para ejercer un cargo.
2- La validez del documento se puede verificar en la página web www.cpnt.gov.co a través del número de certificado de Vigencia.
3- Este certificado digital tiene plena validez de conformidad con lo establecido en el Art. 2 de la Ley 527 de 1999, decreto 1747 de 2000 y Art. 6 Parágrafo 3 de la Ley 962 de 2005.

ANEXOS 03

PLANILLAS SS

ADMINISTRATIVO

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **A & A CONSULTORIA E INGENIERÍA SAS**, identificada con **NI** número **900346779**, aportó por el empleado **GUIDO FERNANDO SALAS ESCOBAR** identificado(a) con **CC** número **6327343** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 12 - 2022 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	59															0		30	$2,500,000	0.16000	$400,000	$0	$0	Diciembre - 2022	64734557	17/01/2023	No
14-11	ARL SURA	59															0		30	$2,500,000	0.06960	$174,000	$0	$0	Diciembre - 2022	64734557	17/01/2023	No
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	59															0		30	$2,500,000	0.12500	$312,500	$0	$0	Diciembre - 2022	64734557	17/01/2023	No

PAGADA

El presente certificado se expide a los **7** días del mes **Febrero** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **A & A CONSULTORIA E INGENIERÍA SAS**, identificada con **NI** número **900346779**, aportó por el empleado **CARLOS ALBERTO FLOREZ CASTILLO** identificado(a) con **CC** número **12635665** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 12 - 2022 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	59															0		30	$1,800,000	0.06960	$125,300	$0	$0	Diciembre - 2022	64734557	17/01/2023	No
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	59															0		30	$1,800,000	0.02000	$36,000	$0	$0	Diciembre - 2022	64734557	17/01/2023	No
230301	Porvenir	59															0		30	$1,800,000	0.16000	$288,000	$0	$0	Diciembre - 2022	64734557	17/01/2023	No
EPS005	Sanitas EPS	59															0		30	$1,800,000	0.12500	$225,000	$0	$0	Diciembre - 2022	64734557	17/01/2023	No

PAGADA

El presente certificado se expide a los **7** días del mes **Febrero** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **A & A CONSULTORIA E INGENIERÍA SAS**, identificada con **NI** número **900346779**, aportó por el empleado **ORLANDO TRONCOSO PARRA** identificado(a) con **CC** número **14218550** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 12 - 2022 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	59															0		30	$1,800,000	0.06960	$125,300	$0	$0	Diciembre - 2022	64734557	17/01/2023	No
EPS002	Salud Total EPS	59															0		30	$1,800,000	0.12500	$225,000	$0	$0	Diciembre - 2022	64734557	17/01/2023	No

PAGADA

El presente certificado se expide a los **7** días del mes **Febrero** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **A & A CONSULTORIA E INGENIERÍA SAS**, identificada con **NI** número **900346779**, aportó por el empleado **ANDRES PEREA SANCHEZ** identificado(a) con **CC** número **86062230** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2022 y 01 - 2023 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		27	$17,362,800	0.16000	$2,778,100	$86,900	$225,800	Diciembre - 2022	64726057	17/01/2023	No
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1												X			0		3	$1,929,200	0.16000	$308,700	$9,700	$25,100	Diciembre - 2022	64726057	17/01/2023	No
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	1															0		27	$17,362,800	0.12500	$2,170,400	$0	$0	Enero - 2023	64726057	17/01/2023	No
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	1												X			0		3	$1,929,200	0.12500	$241,200	$0	$0	Enero - 2023	64726057	17/01/2023	No
14-11	ARL SURA	1															0		27	$17,362,800	0.04350	$755,300	$0	$0	Diciembre - 2022	64726057	17/01/2023	No
14-11	ARL SURA	1												X			0		3	$1,929,200	0.00000	$0	$0	$0	Diciembre - 2022	64726057	17/01/2023	No
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		27	$17,362,800	0.04000	$694,600	$0	$0	Diciembre - 2022	64726057	17/01/2023	No
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1												X			0		3	$1,929,200	0.04000	$77,200	$0	$0	Diciembre - 2022	64726057	17/01/2023	No

PAGADA

El presente certificado se expide a los **7** días del mes **Febrero** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	12686408
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			RAFAEL ENRIQUE AROCA ESCORCIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANQUILLA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	PIEDAD 40 76-290	TELÉFONO:	3606114
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4485318985**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	enero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		5			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/02/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		3020862503

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 81.000
SUBTOTAL:			1	**$ 81.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 63.300
SUBTOTAL:			1	**$ 63.300**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 35.300
SUBTOTAL:			1	**$ 35.300**

TOTAL PAGADO:	**$ 179.600**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901604748-1	CONSORCIO RIO ANIME	CR 12 # 84A-12	3203843342	talentohumano@aaconsultoriaeingenieria.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-12	2022-12	Y	18/01/2023	64782120	$2.462.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	150.000	0		0		0	6	1.100	0	151.100	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	437.500	0		0		0	6	3.000	0	440.500	3
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	125.000	0		0		0	6	900	0	125.900	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	125.000	0		0		0	6	900	0	125.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	400.000	0	0	0	0	6	2.800	0	402.800	2
230301	Porvenir	800224808-8	672.000	0	0	0	0	6	4.600	0	676.600	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	536.000				536.000	6	3.700	539.700			5.360	539.700	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	837.500	843.400
Pensión	2	1.072.000	1.079.400
Riesgos Laborales	1	536.000	539.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	2.445.500	2.462.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901604748-1	CONSORCIO RIO ANIME		CR 12 # 84A-12	3203843342	talentohumano@aaconsultoriaeingenieria.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-12	2022-12	Y	18/01/2023	64782120	$2.462.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1064113529 | HERNANDEZ ALVEAR OMAR LEONARDO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.000.000 | 125.000 | 14-11 | 1.000.000 | 5 | 69.600 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1064114047 | VEGA CALDERON ANDRHEA MELISSA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 1.000.000 | 5 | 69.600 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1065834325 | TORRES SALAZAR ALBERTO LUIS JR | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.500.000 | 240.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.500.000 | 187.500 | 14-11 | 1.500.000 | 5 | 104.400 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 12436220 | VILLEGAS PACHECO JIFEHER ALDEMAR | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.000.000 | 125.000 | 14-11 | 1.000.000 | 5 | 69.600 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 12998372 | JURADO REY JUAN CARLOS | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.200.000 | 192.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.200.000 | 150.000 | 14-11 | 1.200.000 | 5 | 83.600 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 52957801 | PALOMARES QUINTERO CLAUDIA EUGENIA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.000.000 | 125.000 | 14-11 | 1.000.000 | 5 | 69.600 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 7572448 | VILLEGAS PACHECO LASZLO WEIMAR | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | ESSC24 | 1.000.000 | 125.000 | 14-11 | 1.000.000 | 5 | 69.600 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-02-03, 02:54:37 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 59779142

Periodo Cotización: diciembre de 2022 **Periodo Servicio:** diciembre de 2022

PAGADO 13/12/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANDREA SUAREZ BARRERA		
Documento	CC63548378	**Dirección**	CR 7A #84 C - 66 APARTAMENTO 502
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3212149256
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 63548378	ANDREA SUAREZ BARRERA	57	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 3.276.000	$ 524.200	(EPS001) ALIANSALUD	$ 3.276.000	$ 409.500	2.436	$ 3.276.000	$ 79.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.013.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.276.000	$ 3.276.000	$ 3.276.000	$ 0	$ 524.200	$ 409.500	$ 79.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.013.600	$ 0	$ 1.013.600

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	77029510
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			WILIAM ENRIQUE CHARRIS MENDOZA
CIUDAD/MUNICIPIO:	SABANAS DE SAN ANGEL	DEPARTAMENTO:	MAGDALENA
DIRECCIÓN:	CRR 5	TELÉFONO:	3233471
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4485319973**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	enero	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		5					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/02/08		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		3020862511	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 74.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500	$ 0	$ 74.300	$ 500	$ 74.800
SUBTOTALES:										**$ 74.300**	**$ 500**	**$ 74.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
CCFC55	CCFC55- CAJACOPI EPS S.A.S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 58.000	$ 0	$ 400	$ 0	$ 58.000	$ 400	$ 0	$ 58.400
SUBTOTALES:													**$ 58.000**	**$ 400**	**$ 0**	**$ 58.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 32.300	$ 32.300	$ 200	$ 0	$ 32.500
SUBTOTALES:									**$ 32.300**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 32.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES								
																										PENSIÓN								SALUD						ARP																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE	
1	CC 77029510	CHARRIS MENDOZA WILIAM ENRIQUE	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.160.000				NO	19																	231001-COLFONDOS	12	$ 464.000	$ 74.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 74.300	CCFC55-CAJACOPI EPS S.A.S	12	$ 464.000	$ 58.000	$ 0	$ 58.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	12	$ 464.000	77029510	$ 32.300		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL	**$ 165.700**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	18960089
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ROBERTO PALLARES VILLEGAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	AGUACHICA	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CRA	TELÉFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4485323083**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	enero	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/02/08		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		3020862517	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 80.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.500	$ 0	$ 80.500
SUBTOTALES:										**$ 80.500**	**$ 0**	**$ 80.500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 62.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 62.900	$ 0	$ 0	$ 62.900
SUBTOTALES:													**$ 62.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 62.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 35.000	$ 35.000	$ 0	$ 0	$ 35.000
SUBTOTALES:									**$ 35.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 35.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES												
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																			
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 18960089	PALLARES VILLEGAS ROBERTO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.160.000				NO	18																230301-PORVENIR	13	$ 502.667	$ 80.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 80.500	ESSC24-COOSALUD ESS	13	$ 502.667	$ 62.900	$ 0	$ 62.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	13	$ 502.667	18960089	$ 35.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		

TOTAL	**$ 178.400**

MANO DE OBRA NO CALIFICADA

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 824003559	0	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL FUNDESAM	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	9499	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
20-400	TRAN 1E N 10 35 BRR 17 DE FEBRERO		3165600783			FUNDESAM59@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-12	2023-01	25309906	E	2023-02-01	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.530.300	27.500	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
5	25309906	2023-01-16	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica			
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 1064716955	GUTIERREZ LAZCANO HERNAN ORLANDO	1.000.000	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.000.000	160.000	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	1.000.000	40.000	COMFACESAR-CCF15	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	S	5451101	
2	CC 77090485	MEDINA QUIÑONES DAIDER ALBERTO	1.000.000	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.000.000	160.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.000.000	40.000	COMFACESAR-CCF15	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	S	5451101	
3	CC 49785307	ORTIZ TRILLOS LIDIBETH	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.000.000	40.000	COMFACESAR-CCF15	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	S	5451101	
4	CC 18967418	YEPEZ MARTINEZ CRISTOBAL EDUARDO	1.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.000.000	160.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.000.000	40.000	COMFACESAR-CCF15	1.000.000	40.000	1.000.000	24.400	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	264.400	S	5451101	
5	CC 77091559	YEPEZ MARTINEZ ERIS ENRIQUE	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.000.000	40.000	COMFACESAR-CCF15	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	S	5451101	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 824003559	0	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL FUNDESAM	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	9499	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
20-400	TRAN 1E N 10 35 BRR 17 DE FEBRERO		3165600783		FUNDESAM59@HOTMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-12	2023-01	25309906	E	2023-02-01	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.530.300	27.500	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
5	25309906		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				5	800.000	0	14.500	0	814.500
PORVENIR	230301	800224808	8	2	320.000	0	5.800	0	325.800
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	160.000	0	2.900	0	162.900
COLFONDOS	231001	800227940	6	2	320.000	0	5.800	0	325.800
EPS(Administradoras: 3)				5	200.000	0	3.800	0	203.800
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	40.000	0	800	0	40.800
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	3	120.000	0	2.200	0	122.200
ESSC ASMET SALUD	ESSC62	900935126	7	1	40.000	0	800	0	40.800
ARP(Administradoras: 1)				5	302.800	0	5.500	0	308.300
ARL SURA	14-11	890903790	5	5	302.800	0	5.500	0	308.300
CCF(Administradoras: 1)				5	200.000	0	3.700	0	203.700
COMFACESAR	CCF15	892399989	8	5	200.000	0	3.700	0	203.700
Gran Total					1.502.800	0	27.500	0	1.530.300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 824003559	8	FUNDACION PARA EL DESAROLLO SOCIOAMBIENTAL -FUNDESAM	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFACESAR	Calle 2A # 17 - 44 B. Camilo Torres	CURUMANI-CESAR	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	1893229727	9444903540	E	2023/01/16	2023/02/01	BANCOLOMBIA	16	$406,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	77020777	YEPEZ RAUL																		25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$125,000	CCF15	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$24,400	30	$1,000,000	$50,000	No	$399,400
Total	**Afiliados(1)**																						$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$24,400		$1,000,000	$50,000		$399,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 824003559	8	FUNDACION PARA EL DESAROLLO SOCIOAMBIENTAL -FUNDESAM	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFACESAR	Calle 2A # 17 - 44 B. Camilo Torres	CURUMANI-CESAR	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	1893229727	9444903540	E	2023/01/16	2023/02/01	BANCOLOMBIA	16	$406,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$2,900	$0	$162,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$160,000	$2,900	$0	$162,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$24,400	$500	$0	$24,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$24,400	$500	$0	$24,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$40,000	$800	$0	$40,800
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	1	$40,000	$800	$0	$40,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$2,300	$0	$127,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$125,000	$2,300	$0	$127,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$30,000	$600	$0	$30,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$30,000	$600	$0	$30,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,000	$400	$0	$20,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$20,000	$400	$0	$20,400
TOTAL				**1**	**$399,400**	**$7,500**	**$0**	**$406,900**

ANEXOS 04

PÓLIZAS

ACTA DE INICIO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	**CALI**	**45**	**45-44-101139604**	**1**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	**09**	**2022**	**23**	**06**	**2022**	**00:00**	**23**	**01**	**2026**	**23:59**	**ANEXO DE MODIFICACION**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO RIO ANIME	**NIT: 901.604.748-1**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 12 NRO. 84 A - 12 OF 301	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3112272586

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR	**NIT: 892.301.483-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KM 2 VIA LA PAZ LOTE 1	VALLEDUPAR, CESAR	5737181

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARRROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No. 19-6-0181-0-2022 CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACION DE MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES PARA EL CONTROL DE LA EROSION E INUNDACION EN LA CORRIENTE SUPERFICIAL ANIME, EN LOS MUNICIPIOS DE CHIRIGUANA Y CURUMANI DEPARTAMENTO DEL CESAR - FASE II.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN FORMATO ACTA DE INICIACION DE ACTIVIDADES SE ESTABLECE COMO FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO, EL DIA 18 DE JULIO DE 2022.
.
LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ (63,125,571.00)	$ ****(25,000.00)	$ (11,998,608.00)	$ ******(75,149,180.00)	$ *(18,994,524,973.60)	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA.	143817	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	50.00	-9,497,262,486.80

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-44-101139604

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-44-101139604	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	09	2022	23	06	2022	00:00	23	01	2026	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO RIO ANIME		**NIT: 901.604.748-1**
DIRECCIÓN: CR 12 NRO. 84 A - 12 OF 301	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3112272586

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR		**NIT: 892.301.483-2**
DIRECCIÓN: KM 2 VIA LA PAZ LOTE 1	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	5737181

ADICIONAL:

CLAUSULA DISTRIBUCION DE COASEGURO CEDIDO

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y LO SUSCRIBEN LAS COMPAÑIAS CITADAS MAS ADELANTE, PERO LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑIAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS.

COMPAÑIA	% PART.	VLR. ASEGURADO	PRIMA	FIRMA
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	50.00	-9,497,262,486.80	-31,562,785.83	
COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	50.00	-9,497,262,486.80	-31,562,785.83	
TOTAL	100.00	-18,994,524,973.60	-63,125,571.66	

MONEDA DE LAS ANTERIORES SUMAS: PESOS

LA ADMINISTRACION Y ATENCION DE LA POLIZA CORRESPONDE A SEGUROS DEL ESTADO S.A., LA CUAL RECIBIRA DEL ASEGURADO LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑIAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS, SEGUROS DEL ESTADO S.A., PAGARA UNICAMENTE LA PARTICIPACION PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMAS, UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑIAS, LA ENTREGARA AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGUN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACION.
CLIENTE

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

45-44-101139604

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

NASLYSANTANA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-44-101139604	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	09	2022	23	06	2022	00:00	23	01	2026	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO RIO ANIME		**NIT: 901.604.748-1**
DIRECCIÓN: CR 12 NRO. 84 A - 12 OF 301	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3112272586

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR		**NIT: 892.301.483-2**
DIRECCIÓN: KM 2 VIA LA PAZ LOTE 1	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	5737181

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
A & A CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S	900346779-9	60.00
CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL FOMENTO EMPRESARIAL -	824004351-8	40.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

45-44-101139604

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

NASLYSANTANA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	**CALI**	**45**	**45-40-101076837**	**1**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	**09**	**2022**	**23**	**06**	**2022**	**00:00**	**23**	**01**	**2023**	**23:59**	**ANEXO DE MODIFICACION**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO RIO ANIME	**NIT: 901.604.748-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 12 NRO. 84 A - 12 OF 301	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3112272586

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR	**NIT: 892.301.483-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KM 2 VIA LA PAZ LOTE 1	VALLEDUPAR, CESAR	5737181

BENEFICIARIO: 892301483 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO DE OBRA No. 19-6-0181-0-2022 CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACION DE MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES PARA EL CONTROL DE LA EROSION E INUNDACION EN LA CORRIENTE SUPERFICIAL ANIME, EN LOS MUNICIPIOS DE CHIRIGUANA Y CURUMANI DEPARTAMENTO DEL CESAR - FASE II.
.
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN FORMATO ACTA DE INICIACION DE ACTIVIDADES SE ESTABLECE COMO FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO, EL DIA 18 DE JULIO DE 2022.
.
LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(386,958.00)	$ *****(3,000.00)	$ ****(74,092.00)	$ *********(464,051.00)	$ ****(300,000,000.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA.	143817	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	50.00	-150,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI



45-40-101076837

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-40-101076837	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	09	2022	23	06	2022	00:00	23	01	2023	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO RIO ANIME		**NIT: 901.604.748-1**
DIRECCIÓN: CR 12 NRO. 84 A - 12 OF 301	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3112272586

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 892.301.483-2**
DIRECCIÓN: KM 2 VIA LA PAZ LOTE 1	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	5737181

BENEFICIARIO: 892301483 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR

CLAUSULA DISTRIBUCION DE COASEGURO CEDIDO

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y LO SUSCRIBEN LAS COMPAÑIAS CITADAS MAS ADELANTE, PERO LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑIAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS.

COMPAÑIA	% PART.	VLR. ASEGURADO	PRIMA	FIRMA
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	50.00	-150,000,000.00	-193,479.45	
COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	50.00	-150,000,000.00	-193,479.45	
TOTAL	100.00	-300,000,000.00	-386,958.90	

MONEDA DE LAS ANTERIORES SUMAS: PESOS

LA ADMINISTRACION Y ATENCION DE LA POLIZA CORRESPONDE A SEGUROS DEL ESTADO S.A., LA CUAL RECIBIRA DEL ASEGURADO LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑIAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS, SEGUROS DEL ESTADO S.A., PAGARA UNICAMENTE LA PARTICIPACION PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMAS, UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑIAS, LA ENTREGARA AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGUN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACION.
CLIENTE

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

45-40-101076837

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

NASLYSANTANA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-40-101076837	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	09	2022	23	06	2022	00:00	23	01	2023	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO RIO ANIME		**NIT: 901.604.748-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 12 NRO. 84 A - 12 OF 301		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3112272586

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR		**NIT: 892.301.483-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	KM 2 VIA LA PAZ LOTE 1		VALLEDUPAR, CESAR		5737181

BENEFICIARIO: 892301483 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
A & A CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S	900346779-9	60.00
CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL FOMENTO EMPRESARIAL -	824004351-8	40.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

45-40-101076837

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR